

PRELIMINAR

Modelo de gestión
Restauración iglesia San Marcos de Mamiña
Programa Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP)



Imagen 1. Foto desde dron de la iglesia San Marcos de Mamiña

ÍNDICE

En base a la guía metodológica para la elaboración de modelos de gestión para el patrimonio cultural inmueble (PVP) (E4295/2018) Resolución exenta N° 2366/2018 Santiago 16/02/2018

I. Presentación

1. Marco de Gestión

1.1 Identificación del Inmueble

1.1.1 Descripción

1.1.2 Ubicación

1.1.3 Propiedad

1.1.4 Protección legal

1.2 Valoración cultural

1.2.1. Valores Culturales

1.3 Contexto y Expectativa

1.3.1 Entorno

1.3.2 Expectativas

1.3.3 FODA

II. Funcionalidad

2.1 Uso

2.1.1 Uso actual

2.1.2 Uso propuesto

2.2 Servicios

2.2.1 Servicios actuales

2.2.2 Programación de servicios

2.3 Beneficiarios

2.4 Beneficios esperados

III. Funciones Patrimoniales

3.1. Proceso de identificación

3.2. Proceso de investigación

3.3. Proceso de documentación

3.4. Proceso de presentación

IV. Institucionalidad

4.1 Identificación del Administrador

4.1.1 Descripción del administrador

4.1.2 Descripción de la unidad de gestión

4.2 Organización

4.3 Recursos

4.3.1 Recursos disponibles

4.3.2 Recursos extraordinarios

V. Instrumentos de Gestión

5.1 Plan de Gestión

5.1.1 Visión

5.1.2 Objetivos

5.1.3 Matriz de gestión

5.2 Plan de Mantenimiento

5.2.1 Política

5.2.2 Objetivos

- 5.2.3 Contexto
- 5.2.4 Planificación
- 5.2.4 Procedimientos
- 5.3 Plan De Seguridad
- 5.3.1 Análisis de riesgo
- 5.3.2 Política
- 5.3.3 Objetivos
- 5.3.4 Contexto
- 5.3.5 Medidas Preventivas
- 5.3.6 Medios disponibles
- 5.3.7 Protocolos de emergencia
- 5.4 Plan De Difusión

VI. Presupuesto

- 6.1 Inversiones
- 6.2 Estimación de Costos
- 6.3 Proyección de Ingresos
- 6.4 Flujo De Fondos

VII. Análisis de Escenarios

- 7.1 Situación Esperada
- 7.2 Situación Optimista
- 7.3 Situación Pesimista
- 7.4 Medidas a Adoptar

VII. Anexos

- 8.1 Cartas
- 8.1.1 Carta de compromiso del administrador
- 8.1.2 Delegación del poder de administrar
- 8.2 Certificado de Vigencia del Administrador
- 8.3 Certificado de Título de Dominio
- 8.4 Otros
- 8.4.1 Declaratoria Monumento Histórico Nacional Decreto exento N° 5058 con fecha 06 de julio de 1951
- 8.4.2 Convenio de colaboración Tipo
- 8.4.3 Formato tipo de donaciones
- 8.4.4 Registro de actividades con la comunidad de Mamiña
- 8.4.5 Carta de apoyo de Modelo de Gestión
- 8.4.6 Guías y Recomendaciones para la conservación de la iglesia de Mamiña

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Foto desde dron de la iglesia San Marcos de Mamiña
Imagen 2. Vista dron de la Iglesia y su contexto próximo
Imagen 3. Vista aérea del templo
Imagen 4. Celebración de festividad en Mamiña, fotografía de Constanza Martínez.
Imagen 5. Vista al templo desde la plaza del pueblo.
Imagen 6. Vista el muro evangelio y la torre campanario desde el exterior del templo.
Imagen 7. Vista hacia el muro testero desde la calle del pueblo.
Imagen 8. Iglesia de Mamiña 1950. Archivo fotográfico Roberto Montandón
Imagen 9. Templo de Mamiña, 1950, Archivo fotográfico de Roberto Montandón.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Límite de polígono área de protección
Tabla 2. Coordenadas del polígono de protección
Tabla 3. Matriz de necesidades de la comunidad de Mamiña
Tabla 4. Necesidades de la comunidad de Mamiña, en base a entrevistas con actores locales.
Tabla 5. Identificación de actores claves.
Tabla 6. Entrevistados de la comunidad de Mamiña
Tabla 7. Análisis FODA.
Tabla 8. Descripción de usos y actividades del templo.
Tabla 9. Recintos, usos y superficies.
Tabla 10. Programación.
Tabla 11. Beneficiarios directos e indirectos, públicos o privados.

PRESENTACIÓN

Con mucho respeto a la comunidad de Mamiña, custodios de tesoros naturales y culturales de valor excepcional como es su templo andino, ejemplo de la herencia de una cultura y saber habitar ancestrales de América, hacemos entrega del modelo de gestión del templo de San Marcos de Mamiña para su revisión. Este documento es requisito para el financiamiento de la restauración por la vía pública y debe acompañar al diseño de restauración integral, desarrollado junto a la comunidad del templo durante el año 2021-22 en el marco del proyecto "Restauración iglesia San Marcos de Mamiña, comuna de Pozo Almonte" Código Bip N° 40016315-0, mandatado por el Gobierno Regional de Tarapacá (GORE) para el programa Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP Subdere) y sub ejecutado por Fundación Altiplano.

Es necesario aclarar que la comunidad de Mamiña ha tenido un rol fundamental y ejemplar en la conservación del templo a lo largo de los siglos, tanto en su estructura, como para sus bienes culturales, espacio de culto del cristianismo andino, además de centro de preservación de las costumbres y cultura tradicional local. El proyecto reconoce este mérito y no pretende alterar el modelo de gestión actual basado en cargos tradicionales ancestrales.



Imagen 2. Vista dron de la Iglesia y su contexto próximo

I. MARCO DE GESTIÓN

I.1. Identificación del Inmueble

El templo San Marcos de Mamiña se emplaza en el poblado de Mamiña ubicado en el valle homónimo, entre las quebradas de Parca y Juan de Morales, en el sector precordillerano de la comuna de Pozo Almonte. El templo se sitúa frente a la plaza actual del poblado, dentro de la trama urbana de Mamiña, dentro de un recinto delimitado como atrio. Tipología de planta de cruz latina, compuesto por una nave central y un transepto con dos capillas laterales y una sacristía. La construcción se basa en un sistema de muros de piedra y contrafuertes con morteros de barro, y una estructura de techumbre en base a tijerales de par y nudillo.



Imagen 3. Vista aérea del templo

Es importante señalar que el templo ha sufrido numerosas intervenciones a causa de la acción de agentes de riesgo. Las dos principales intervenciones se han realizado en los últimos años. En el 2005, tras el sismo que afectó a la región, se realizó la reconstrucción integral de la techumbre y se incorporaron refuerzos de hormigón y acero en la estructura muraria. En el año 2017 el templo sufrió un incendio que provocó el colapso de la cubierta, lo que no ha permitido el uso del interior del templo hasta la fecha.

El templo San Marcos de Mamiña fue declarado Monumento Histórico posterior al fatal incendio, el 28 de Junio del 2017 Decreto N° 0132

Por otra parte, cabe destacar las principales festividades que la comunidad de Mamiña celebra en torno a su templo. Las principales son Fiesta del señor y pentecostés (3 a 4 de junio), San Marcos (25 de abril) y Fiesta de la Candelaria (2 de febrero).



Imagen 4. Celebración de festividad en Mamiña, fotografía de Constanza Martínez.

1.1.1. Descripción

Nombre	Templo San Marcos de Mamiña también reconocido por su comunidad como Templo Virgen del Rosario
Fecha de construcción	Según antecedentes, la primera mención del templo es en siglo XVII.
Uso original	Culto y devoción
Superficie construida	629 m2 superficie resultado de las mediciones actualizadas por el levantamiento láser realizado en diciembre del 2021, en el marco del diseño de restauración.
Superficie terreno	1510,4 m2 superficie resultado de las mediciones actualizadas por el levantamiento láser realizado en diciembre del 2021, en el marco del diseño de restauración.
Capacidad de carga	2339 personas. Se realiza con superficies actualizadas por el levantamiento láser realizado en diciembre de 2021 en el marco del diseño de restauración, en concordancia con el Artículo 4.2.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.
Materialidad predominante	Originalmente compuesto por un sistema de muros y contrafuertes de albañilería de piedra con mortero de barro y techumbre en base a tijerales de luma, pino oregón y peral con cubierta de torta de barro y terminación de muros con barro. En la reconstrucción posterior al sismo de 2005 se cambió la materialidad de los tijerales por vigas metálicas y la terminación de los muros con enlucidos de cemento.
Descripción general	<p>La iglesia fue construida originalmente con materiales naturales, como piedra, arcilla, barro, madera y paja, y utilizando técnicas tradicionales adobe, mortero de barro, tumbadillo y trabajo de piedra canteada. Actualmente presenta un estilo neoclásico en su altar mayor y retablo, pero se presume que las naves o capillas de la iglesia corresponden a la construcción original de la iglesia. Parte del diseño actual de la iglesia es producto de una ampliación realizada a finales del período colonial. Su retablo, hoy muy dañado por el incendio que azotó la iglesia, fue elaborado con piedras canteadas, unidas con mortero de cal y arena, y revocado con sulfato de calcio o yeso.</p> <p>La iglesia de Mamiña se encuentra presente en las memorias más tempranas de los habitantes de la localidad, sobre todo en la de los más antiguos. Tal como nos señalan los relatos de sus pobladoras y fabriqueras que tuvieron la posibilidad de prestar apoyo en el templo, este tuvo un importante rol en la socialización de los niños de Mamiña.</p> <p><i>“Era bonito. Cuando uno está en la escuela, cuando uno está estudiando y se juntaba con todos los niños, todos y participábamos en la iglesia.”</i>, señala una de ellas.</p> <p>Los cantos eran una actividad muy significativa, así como también las jornadas de aseo en las que confluían los niños de la comunidad, tal como nos señalan: <i>“después ya la profesora nos llevaba a hacer el aseo, a limpiar los candelabros, todas esas cosas, ahí íbamos entre todos los niños a hacer el aseo, todo arreglar en la iglesia, es bonito participar en eso cuando uno es niño le gusta eso.”</i></p> <p>Llama la atención que se indique que el lavado se realizaba en lugares donde existía más pureza, <i>“íbamos arriba allá a lavarlo dónde sale el agua, arriba”</i>, comentan.</p>

	<p>Se detalla de niños que acudían a lavar <i>"los floreros, iba a lavar las flores, sin que me nombraran todavía fabriquera, iba a lavar yo todas las flores (...) después tenía que ir a formar los ramos, cortar las flores el arco de la virgen de la santa de acá, la Virgen del Rosario."</i> Mencionan además la danza que se realizaba en torno al Señor de Mamiña, la virgen y los Santos, la cual ha sido una de las memorias más significativas de la iglesia para antiguos mamiñanos: <i>"los primeros recuerdos míos de muy chica, porque yo bailaba cuyaca y bailaba pastor, entonces de ahí son mis recuerdos de la iglesia. Después cuando hice la Primera Comunión, la Confirmación"</i></p> <p>Por otro lado, los procesos de educación eclesiástica tuvieron una gran importancia en la niñez y las familias de Mamiña, tal como se observa en los recuerdos que aún guardan las personas de tercera edad del pueblo, <i>"Cuando hice mi Primera Comunión y la Confirmación, eso es uno de los momentos más importantes y después las fiestas patronales", otra pobladora comenta que "nos preparaban de chiquitas para el catecismo"</i>.</p> <p>El Templo posee una configuración a través de una planta de cruz latina con una nave central, crucero, capillas laterales adosadas a ambos muros (evangelio y epístola), dos torres campanarios sobre el muro pies (fachada principal) y un atrio actualmente sin muro perimetral, el que se conecta directamente con las calles (calle Ramirez, calle Sta. Rosa, avenida las Termas y calle Tarapacá) y la plaza del pueblo, emplazado sobre el antiguo cementerio.</p> <p>La actual imagen del templo por consecuencia generó un impacto muy profundo en los habitantes del pueblo, por todo lo que significa en la enseñanza y traspaso de las tradiciones culturales, sobre todo en los más antiguos o en quienes estuvieron asociados en mayor grado al templo. <i>"yo fuera más joven uno puede hacer cooperaciones, se pueden hacer como le quiero decir rifa, no es tanta la rifa, sino cooperaciones, cualquier cosa, trabajar para juntar unos pesos, yo pienso eso, digo fuera más joven, pero estoy vieja, no puedo hacer nada."</i></p> <p><i>"Fue un dolor muy grande, muy grande, yo lloraba tanto, perdí al Señor, perdí a San Marcos, perdí a la Virgen del Rosario, perdí a la Candelaria, perdí a la ¿cuánto se llama? Virgen de los músicos, perdí al Señor que estaba sentado, a todos los santitos que estaban en sus nichos"</i></p>
--	--



Imagen 5. Vista al templo desde la plaza del pueblo.



Imagen 6. Vista el muro evangelio y la torre campanario desde el exterior del templo.



Imagen 7. Vista hacia el muro testero desde la calle del pueblo.

Historia constructiva del templo

El pueblo actual de Mamiña fue constituido como poblado hacia mediados del siglo XVI, entre terrazas de cultivos ancestrales, cementerios indígenas y antiguas aldeas, como una más de las reducciones toledanas que se conformaron en el sector andino. El pueblo fue parte originalmente de la Doctrina de Ilabaya, administrado por el Obispado del Cuzco, hasta la creación de la primera parroquia de Indios. Entre los años 1565 y 1571, San Marcos de Mamiña fue constituido como un anexo de la Doctrina de San Lorenzo de Tarapacá. Esta doctrina, junto a la de Santo Tomás de Camiña, fueron los únicos curatos doctrinales de la provincia hasta inicios del siglo XVII. Hasta ese momento, el espacio ceremonial utilizado por la Iglesia fue probablemente un pequeño oratorio de piedras, cañas y barro como techumbre. No fue sino hasta el año 1632 que la iglesia de San Marcos de Mamiña fue construida en reemplazo de la antigua capilla. Según testimonios de los habitantes de Mamiña, es posible que bajo la iglesia haya existido un cementerio prehispánico, pues ellos aseguran que en diversas faenas de mantención se han hallado vestigios arqueológicos. A lo largo de los años la construcción original ha ido sufriendo ampliaciones y modificaciones de mayor y menor envergadura según se describe a continuación:

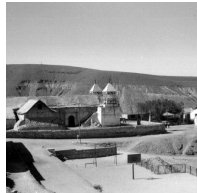
Historia constructiva del Templo

1600 PRIMERA MENCIÓN



Primera mención del templo

1870-1950 ÉPOCA SALITRERA



Época salitrera, sostiene comunidades de las oficinas salitreras. Utilización de madera, aparición de balcones. Aparece el primer hotel (El salitre).

1631-2007 SISMOS



Observamos una historia sísmica del templo donde la comunidad intuitivamente fue adosando refuerzos para evitar su colapso (contrafuertes).

1979 ENCHAPE PIEDRA



Envolvente de piedra de refuerzo del torreón.

1632 DATA DE CONSTRUCCIÓN



Data de constucción aproximada.

1896 PARROQUIA



Fue instituido como parroquia de Nuestra Señora del Rosario.

1982 EXPROPIACIÓN



Transformación de la calle Tarapacá en acceso vehicular, transformando el templo en una especie de rotonda. La conexión con el pueblo y algunos actos quedan desplazados..

2005 TERREMOTO Y RECONSTRUCCIÓN



Por acción comunitaria con recursos de empresa minera.

2018 EJECUCIÓN FASE 1



Ejecución de la Fase 1 para la protección, liberación de techumbre y apuntalamiento, FA con financiamiento de CORMUDESPA

2022 CIERRE FASE 2



Se espera el cierre del diseño y la aprobación por parte del CMN y DOM Pozo Almonte. Se espera tramitación de Fase 3. Restauración Integral en sistema Escuela Taller con trabajo + aprendizaje para comunidad; impacto efectivo en entorno y desarrollo sostenible; Financia PPVP/Gobierno Regional

SIGLO XX OBRAS MENORES



Durante el siglo XX, la comunidad se encarga de algunas obras menores en la iglesia de Mamiña, algunas de las personas que participan son: Benustiano Cautín, Guillermo Bacián., Eugenio Caqueo, Geovani Cautín, Lorenzo Vilca, María Bacián, Máximo Caqueo, Esperanza Cautín, Gumerinda de Capetillo Romero, Arnaldo Heimpeller, entre otros.

2017 INCENDIO Y DECLARATORIA



Enero: Daños mayores por incendio que imposibilitan el funcionamiento habitual. Invitación del Consejo Parroquial y Obispado de Iquique a FA para colaborar en el proceso de restauración. Junio: Declaratoria Monumento Histórico CMN.

2021 EJECUCIÓN FASE 2



Aprobación presupuestaria en Consejo Regional. Ejecución de Fase 2 de diseño de proyecto restauración integral en coordinación con la comunidad de Mamiña, mandado por Gobierno Regional de Tarapacá y sub ejecutado por FA.

EJECUCIÓN FASE 3

Restauración Integral en sistema Escuela Taller con trabajo + aprendizaje para comunidad; impacto efectivo en entorno y desarrollo sostenible; Financia PPVP/Gobierno Regional.



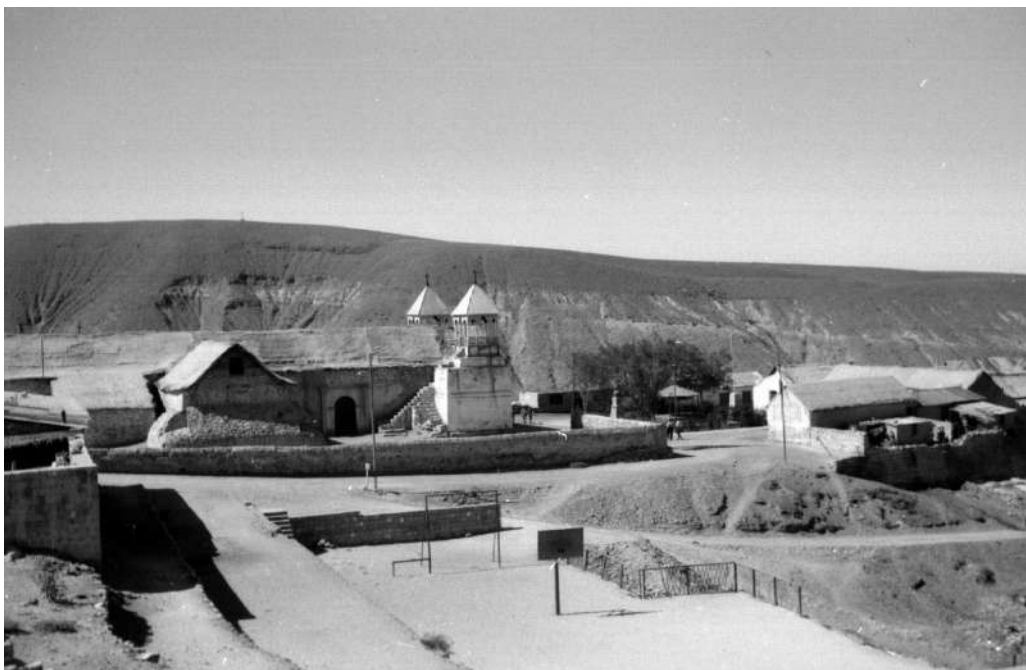


Imagen 8. Iglesia de Mamiña 1950. Archivo fotográfico Roberto Montandón

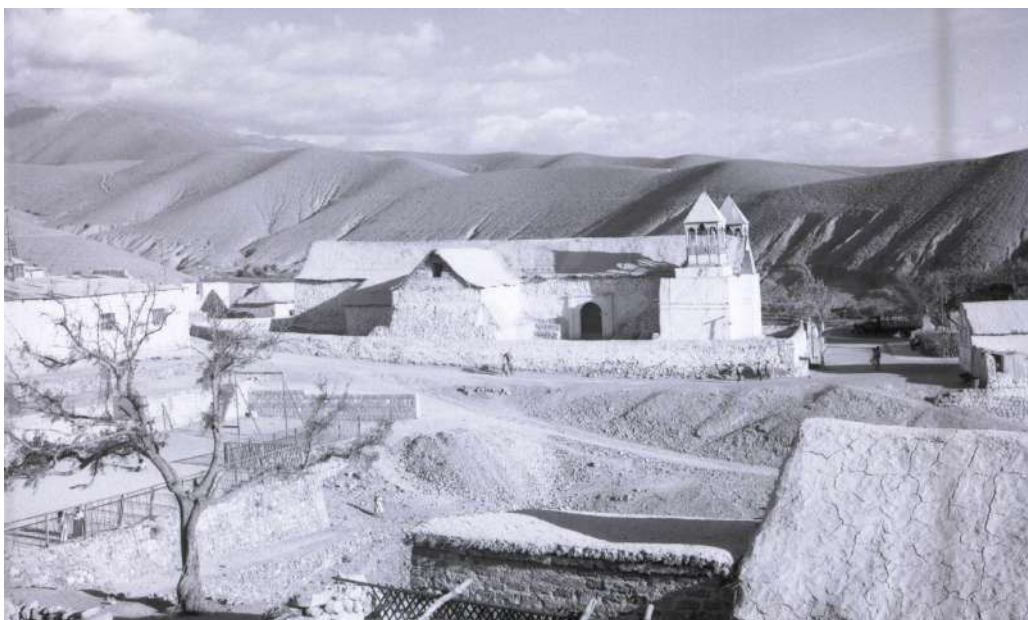


Imagen 9. Templo de Mamiña, 1950, Archivo fotográfico de Roberto Montandón.

1.1.2. Ubicación

Dirección física: Mamiña, en la precordillera, a 2.700 msnm, a 125 km de la ubicación de Iquique y 69 km de pozo almonte.

Ubicación geográfica coordenadas: 477305.27 m E 7780494.45 m S

El Templo San Marcos de Mamiña, se ubica en el pueblo de Mamiña, situado a 125 km de la ciudad de Iquique y a 77 km al oriente de Pozo almonte, a una altitud de 2.700 m.s.n.m. correspondiente a la comuna de Pozo Almonte, provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá, frente a la plaza actual, cruzando por calle Ramirez y enmarcado a su vez por calle Tarapacá, avenida Las Termas y calle Santa Rosa, que modificaron la configuración original de la iglesia, el atrio y su muro perimetral. Además se encuentra rodeada de viviendas y servicios básicos como, restaurantes (norte), servicios higiénicos (norte), casa parroquial (este) e infocentro comunitario (oeste).

Según la declaratoria de Consejos Monumentos Nacionales la Iglesia se encuentra protegida dentro un polígono de protección A-E, delimitada A-B (Límite Norponiente, línea de solera norponiente de calle Santa Rosa), B-C (Límite Norte, línea de solera norte de calle Santa Rosa), C-D (Límite Oriente, línea de solera oriente de Av. Las Termas), D-E (Límite Sur, línea de solera sur de calle Tarapacá) y A-E (Límite Surponiente, línea de solera surponiente de calle existente).

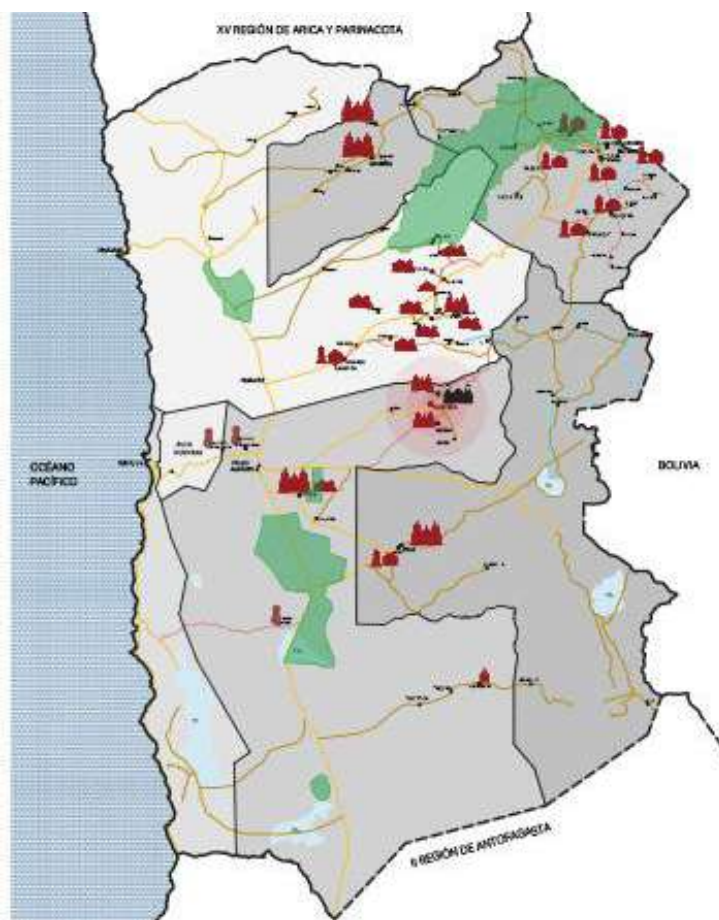


Imagen 9. Mapa regional, I Región de Tarapacá. Elaboración propia



Imagen 10. Emplazamiento del pueblo de Mamiña. Elaboración propia

1.2.3. Propiedad

Propietario:	Obispado de Iquique
Rut propietario:	Sin información
Tipo de propietario:	Sin información
Tipo de propiedad:	Fiscal
Inscripción CBR:	Según escritura de propiedad, fue reescrita anteriormente en fojas 325, bajo el N° 507 en el registro de propiedad correspondiente al año 1903 del Conservador de Bienes Raíces
Rol:	Sin información
Tasación (Avalúo Fiscal) :	Sin información
Derechos constituidos:	Sin Información

Según antecedentes de escritura de propiedad la iglesia de Mamiña, en la reinscripción anterior en fojas 325, bajo el N° 507 en el registro de propiedad correspondiente al año 1903 del Conservador de Bienes Raíces, donde también desglosa las propiedades de la Parroquia de Mamiña.

Mencionar sobre las otras propiedades que el Obispado cuenta en Mamiña: casa parroquial, chacras y terma, y se pueden incluir en el modelo de gestión desde su explotación turística y/o agrícola (Pendiente definir con el Obispo y la comunidad)

1.2.4. Protección legal

Régimen Jurídico:

- Monumento Histórico Nacional.

En Chile, sigue vigente la Ley de Monumentos Nacionales N° 17.288, para la protección y conservación de sitios y monumentos con valor patrimonial. De acuerdo con esta normativa chilena, que está en proceso de actualización, se definen:

Monumentos Históricos: Según lo establece el Artículo 9° de la Ley de Monumentos Nacionales "son Monumento Histórico los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo". Son bienes de tipo inmueble o mueble que por su valor han sido protegidos. Bajo esta categoría se cuentan edificios, documentos, declaraciones genéricas, sitios, objetos como buses y trenes, etc.

Según la ley 17288 Título VI De la Conservación de los Caracteres Ambientales, Artículo 29° " Para el efecto de mantener el carácter ambiental y propio de ciertas poblaciones o lugares donde existieren ruinas arqueológicas, o ruinas y edificios declarados Monumentos Históricos, el Consejo de Monumentos Nacionales podrá solicitar se declare de interés público la protección y conservación del aspecto típico y pintoresco de dichas poblaciones o lugares o de determinadas zonas de ellas". En resumen, la declaratoria de zona típica tiene el propósito de promover la protección del patrimonio identificado por la mantención de su carácter ambiental y por el desarrollo de las comunidades asociadas en armonía con el resguardo del área protegida. Es deber de los municipios velar por el cumplimiento de las normas específicas que rigen estas zonas típicas.

Declaración:

- Declarado Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico por el ministerio de educación según Decreto exento N° 132 con fecha 28 de junio de 2017¹. Polígono de protección de A-E cuya área corresponde a 3.593,29 mts². (Se adjunta declaraciones en Anexos)

Memoria Explicativa del Polígono de Límites	
Tramo	Descripción
A-B	Límite Norponiente, línea de solera norponiente de calle Santa Rosa.
B-C	Límite Norte, línea de solera norte de calle Santa Rosa.
C-D	Límite Oriente, línea de solera oriente de Av. Las Termas.
D-E	Límite Sur, línea de solera sur de calle Tarapacá.

¹ Decreto N° 132, 2017. Declaratoria Monumentos histórico nacional

E-A	Límite Surponiente, línea de solera surponiente de calle existente.
-----	---

Tabla 1. Límite de polígono área de protección

Área de protección coordenadas UTM DATum WGS 84, Huso 19 Sur		
Punto	Este(x)	Norte (y)
A	477.250	7.780.476
B	477.272	7.780.506
C	477.324	7.780.527
D	477.338	7.780.491
E	477.267	7.780.453

Tabla 2. Coordenadas del polígono de protección

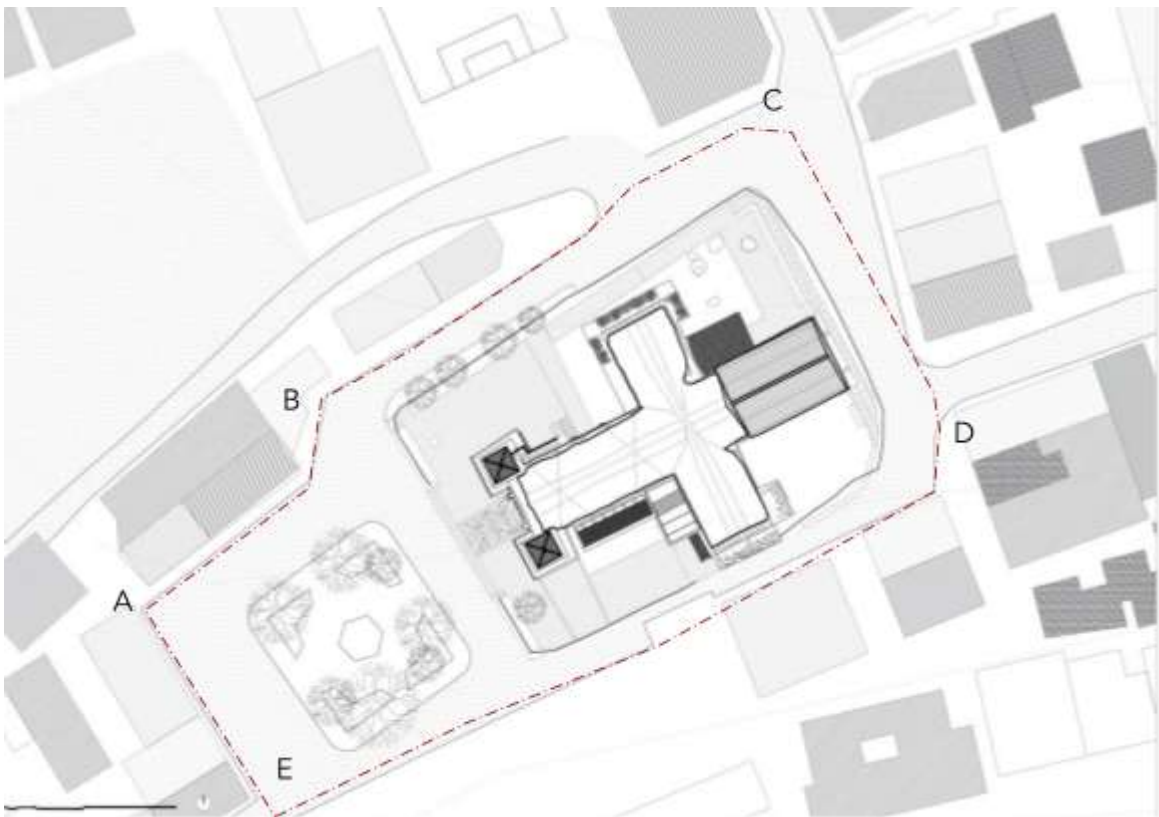


Imagen 11. Polígono de límites según declaratoria de Monumento Histórico Nacional. Elaboración Propia.

Protección complementaria:

No cuenta con ningún tipo de protección complementaria.

1.2 Valoración Cultural

Se intenta priorizar la significación de la comunidad de Mamiña hacia su templo patrimonial. Durante el proceso del diseño de restauración del templo, en el marco del desarrollo de los talleres de Escuela ¿Por qué es un tesoro nuestro templo? en el que la comunidad construye su propio relato de valor.

“Era bonito, cuando uno está en la escuela, cuando uno está estudiando se junta con todos los niños, todos y participábamos en la iglesia, nos preparaban para hacerlo, íbamos al catecismo que le decíamos, eso era. Hice la primera comunión, la confirmación. la hicimos varios, varios niños en la escuela, todos, tanto niños hombres como niñas mujeres. Era bonito en esos años compartir, después ya la profesora nos llevaba a hacer el aseo, a limpiar los candelabros, todas esas cosas, ahí íbamos entre todos los niños a hacer el aseo, todo arreglar en la iglesia, es bonito participar en eso cuando uno es niño le gusta eso”. Elisa Cholele, mamiñana.

“Para mí significa lo más importante, lo más hermoso que hubo en Mamiña en esos años y hasta ahora, que los mamiñanos que viven lejos, se van a Santiago, por ejemplo, otros se casan, se van lejos, pero el día del Señor todos están acá y todos saludamos, cariñosos ese día del Señor. Eso siempre me recuerdo, que habían personas que no la veía de cuántos años, pero llegaban el día de la fiesta. ¿Qué otra?”. Vilma Estica, mamiñana.

“Si bien se ha mencionado los tesoros de mamiña quería añadir el patrimonio vivo que tenemos nosotros, muchos abuelitos que nos pueden contar la historia, creo que tenemos que acudir a ellos para ir reconstruyendo, por ejemplo la abuela Mela, el abuelo Tango. abuelitos viejitos de 90 a 95 años que están cerca de los 100, y son ellos quienes nos pueden aportar harto material para ir trabajando en la reconstrucción de la Iglesia, que queremos que prontamente ojala este viva. Helen Bacian, mamiñana

1.2.1 Valores Culturales

a) Valor natural Paisaje

El poblado de Mamiña se emplaza en el valle homónimo, ubicado entre las quebradas de Parca y Juan de Morales, en el sector precordillerano de la comuna de Pozo Almonte, región de Tarapacá. A 132 km de Iquique, capital regional y principal centro urbano de la región, Mamiña se caracteriza por ser un oasis en pleno desierto de Atacama, en el que se practica la agricultura de frutas y hortalizas y la ganadería. A escasos kilómetros de este poblado se encuentra un yacimiento de extracción cuprífera, administrada actualmente por la minera Cerro Colorado (BHP). El entorno de Mamiña está dotado de diversos elementos de gran valor natural, cultural e histórico, como termas curativas, vestigios arqueológicos y la iglesia patrimonial de San Marcos de Mamiña, que presentan un potencial de desarrollo alternativo y sostenible para su comunidad.

En el contexto general de la precordillera de la región de Tarapacá se halla una serie de serranías áridas, divididas por la acción del viento y los cursos de agua. La quebrada de Mamiña es estrecha en la mayor parte de su extensión, y se abre hacia el oriente en una cuenca más amplia en la que destaca la presencia de vegetación y tierras cultivables. Alrededor de Mamiña existen otras localidades de similares características, como Parca hacia el norte y Macaya hacia el sur. Las viviendas del pueblo están construidas principalmente en los bordes de los cerros que rodean la cuenca, entre los que se encuentran los cerros España, Morado, Cementerio y Jamajuga; sobre ellos, se pueden hallar restos arqueológicos de tiempos prehispánicos y coloniales. El suelo del valle es aprovechado principalmente para el desarrollo de cultivos que son regados con las aguas de las vertientes El Tambo, Ipla, Socavón, y otras menores que nacen hacia el interior de la quebrada y que actualmente son de propiedad comunitaria.²

El Tambo es la principal vertiente que abastece la cuenca; gracias a sus aguas el pueblo se abastece de agua potable para el consumo doméstico y para el riego de las chacras³. Su caudal crece sustancialmente durante las lluvias estivales que afectan el sector cordillerano del norte de Chile. En relación al riego, las aguas son almacenadas en estanques comunitarios o cochas, que consisten en excavaciones en la tierra revestidas de hormigón desde las que se reparte el agua para el riego de las chacras a través de canales. En el estero que corre por la parte sur de la cuenca se producen algunos afloramientos naturales de agua, sin embargo, su aparición es intermitente y por tanto no constituyen una fuente primaria de uso⁴. Las aguas sulfatadas sódicas, silicatadas y radioactivas de Ipla se caracterizan por su temperatura cálida y por poseer yodo, bromo y fósforo en su composición, favoreciendo su uso medicinal y curativo.⁵

Según el esquema de Köppen, el sector de Mamiña está inserto dentro de la franja climática de desierto normal (BW), que se caracteriza por una alta sequedad atmosférica y una elevada oscilación térmica: las altas temperaturas y cielos despejados durante el día contrasta con las noches frías, que en algunos días de invierno puede llegar a los 0°C. Aunque no se registran mayores precipitaciones durante el año, suele ocurrir lloviznas en verano como en gran parte del sector andino del norte del país. A pesar de esto, Mamiña atrae a visitantes desde la ciudad de Iquique que, durante el invierno, acuden a las termas del pueblo para escapar del frío de la ciudad. Pese a la ubicación de la localidad en el desierto más árido del mundo, el oasis de Mamiña alberga una gran diversidad de especies vegetales y animales.

Dentro de la flora silvestre que se puede apreciar en Mamiña y a lo largo de toda la precordillera de la región de Tarapacá, se encuentra la chilca, el junco y la cola de caballo. En la quebrada de Mamiña y otras cercanas se registra la presencia de la especie nativa *Myrica pavonis*, conocida también como carza, pacama o huacán. Estas especies conviven con cultivos tradicionales en el valle de Mamiña, consistentes en hortalizas y frutos, entre los que destaca el tumbo, fruto nativo de la precordillera andina. Aunque aún permanece la agricultura como una actividad relevante en la comunidad, la señora Victoria Caqueo⁶

² La estrella de Iquique n° 12.342. Entregan derechos de agua, 23 de septiembre de 2003.

³ Niemeyer, Hans. Hoyas hidrográficas de Chile: primera región, 1980.

⁴ Bonomelli, Claudia et al. Tecnología y manejo económico para las comunidades de Mamiña, 2018

⁵ Revista En Viaje n° 134, diciembre 1944.

⁶ Testimonio de la señora Victoria Caqueo de Mamiña, antes de la ceremonia de inicio de obras de emergencia de la iglesia, año 2018.

declara que muchas de las especies que anteriormente se cultivaban en el sector se han dejado de plantar:

“Acá se produce de todo esto: los choclos, las papas, los ajos, las habas, las zanahorias,

la betarraga... Yo cuando trabajaba en las chacras tenía de todo. Ahora no po', no puedo trabajar, así que mi chacra está abandonada. Yo cosechaba por sacos todas las cosas, y cuando era mucho lo que tenía, acá la gente no compraba y yo lo iba a dejar al asilo porque allá lo ocupaban. Pero de todo se producía acá: los membrillos, las ciruelas, hasta tumbos teníamos en la casa; los locotos.”

La fauna silvestre, por su parte, está compuesta de mamíferos pequeños, como el zorro chilla y la liebre silvestre, algunos reptiles y una gran variedad de aves, como palomas, chorlo cabezón, el halcón reidor y el peuco. Entre las especies domesticadas con fines comerciales están los conejos, cerdos y corderos.

b) Valor histórico:

El sector de Mamiña tiene una gran riqueza arqueológica en sus alrededores, dando cuenta de su importancia en tiempos prehispánicos, particularmente por tratarse de un sitio de paso para caravanas provenientes del sector de Cuzco en Perú. Dentro de los sitios de relevancia histórica está el Pucará de Jamajuga, también llamado Cerro Gentilar por los mamiñanos, que consiste en un asentamiento habitacional de 1,16 hectáreas con más de 150 recintos pircados y que por el paso de personas y animales en la actualidad se encuentra en mal estado de conservación. Adicionalmente, el sitio cuenta con pinturas rupestres confeccionados con la técnica de piqueteo en piedra, que representan motivos geométricos, antropomorfo y zoomorfo⁷. Como muchos sitios de influencia Inca en la zona norte de Chile, Jamajuga en Mamiña pudo haber comprendido un lugar estratégico de control administrativo y comercial desde o hacia el altiplano por las autoridades imperiales.

El pueblo actual de Mamiña fue constituido como poblado hacia mediados del siglo XVI, entre terrazas de cultivos ancestrales, cementerios indígenas y antiguas aldeas, como una más de las reducciones toledanas que se conformaron en el sector andino. El pueblo fue parte originalmente de la Doctrina de Ilabaya, administrado por el Obispado del Cuzco, hasta la creación de la primera parroquia de Indios. Entre los años 1565 y 1571, San Marcos de Mamiña fue constituido como un anexo de la Doctrina de San Lorenzo de Tarapacá. Esta doctrina, junto a la de Santo Tomás de Camiña, fueron los únicos curatos doctrinales de la provincia hasta inicios del siglo XVII.

Hasta ese momento, el espacio ceremonial utilizado por la Iglesia fue probablemente un pequeño oratorio de piedras, cañas y barro como techumbre. No fue sino hasta el año 1632 que la iglesia de San Marcos de Camiña fue construida en reemplazo de la antigua capilla. Según testimonios de los habitantes de Mamiña, es posible que bajo la iglesia haya existido un cementerio prehispánico, pues ellos aseguran que en diversas faenas de mantención se han hallado vestigios arqueológicos.

⁷ Vilches, Flora y Cabello, Gloria. De lo público a lo privado: el arte rupestre asociado al complejo Pica-Tarapacá, 2004.

La iglesia fue construida originalmente con materiales naturales, como piedra, arcilla, barro, madera y paja, y utilizando técnicas tradicionales adobe, mortero de barro, techado de mojinete y trabajo de piedra canteada. Actualmente presenta un estilo neoclásico en su altar mayor y retablo, pero se presume que las naves o capillas de la iglesia corresponden a la construcción original de la iglesia. Parte del diseño actual de la iglesia es producto de una ampliación realizada a finales del periodo colonial. Su retablo, hoy muy dañado por el incendio que azotó la iglesia, fue elaborado con piedras canteadas, unidas con mortero de cal y arena, y revocado con sulfato de calcio o yeso.

En las hornacinas del retablo mayor se ubicaban las imágenes de la Virgen del Rosario y San Marcos, patronos del pueblo, San Pedro, Virgen de la Candelaria, San Isidro Labrador y el Santísimo. En otro sector de la nave había un retablo de madera que contenía las imágenes de la Virgen de la Candelaria y la Virgen del Carmen. Había también un calvario completo, en el que estaban el Cristo de Mamiña, María Magdalena, San Juan, el Señor de la Agonía y el Señor del Huerto. Sin embargo, las altas temperaturas generaron una pérdida de casi el 100% de las pinturas y elementos decorativos, de la misma forma la imaginería que acompañaba y completaba el retablo y el espacio del altar de la iglesia en su conjunto.

El año 1896 fue instaurada la parroquia de Mamiña, agrupando a 6 pueblos y una población total de 1.310 habitantes. Entre los primeros párrocos encargados de esta iglesia estuvo José María Caro, quien hacia principios del siglo XX solicitó su traslado a este pueblo por problemas de salud, atraído al sector por su buen clima. En sus memorias, Monseñor Caro describe a Mamiña como un oasis natural en el desierto, y destaca que en el pueblo hay una “buena banda de músicos, que daba gran realce a la exterioridad de las fiestas [...], salieron grandes músicos, y directores de banda en Bolivia y en Tarapacá. Años después aquellas bandas se repartirían, aun fraccionándose, por los pueblos u oficinas de la pampa, para solemnizar el 18 de Septiembre u otras fiestas.”⁸

Uno de los ritmos fundamentales de las fiestas patronales de Mamiña y la pampa tarapaqueña es el cachimbo, danza tradicional del norte de Chile, pues éste da el puntapié inicial a cada festividad del pueblo. Comúnmente, el alférez de la ocasión baila el cachimbo tarapaqueño con su pareja en el local o parabién, seguido de sus familiares y el resto de la comunidad devota.

Con el paso del tiempo, la iglesia de San Marcos de Mamiña ha sufrido diversos daños producto de incendios y terremotos. En consecuencia, la comunidad se ha organizado en diversas ocasiones para atender a las emergencias de la iglesia, transformando su materialidad a lo largo de los años:

“Yo aquí me crié y tenía una profesora que era bien católica y nos traía acá a la iglesia a hacer el catecismo y me quedé po’. Veníamos de la escuela, la escuela era acá po’, en la plaza, en la casita que está cerrada con calamina, ahí eran las salas y había una biblioteca en la esquina. Así que nos quedamos acá y había que acarrear el agua, había una llave aquí en la esquina y otra por allá abajo y así en varias partes. Cargábamos para la casa en baldes, teníamos que tener tinas. Yo siempre he cooperado acá, aquí hice mi primera comunión y todos los ritos que hacemos los católicos, así nos criaron a nosotros.

⁸ Morandé, Joaquín. El Cardenal Caro: Autobiografía del eminentísimo y reverendísimo, señor Cardenal de D. José María Caro Rodríguez, primer Cardenal chileno: Apuntes y recuerdos, 1968.

Este era un lugar tranquilo. El techo era de paja antiguamente, no era calamina, paja con barro, pero un barro blanco. La gente venía siempre a la iglesia, pero estos años se ha dejado un poco. La gente ya no viene mucho, sólo para las fiestas grandes, como ir a La Tirana. La fiesta era una semana, comenzaba un sábado y duraba hasta el otro sábado o domingo con la despedida, ahí se terminaba. Se pasaba bien, era bonito. Venían bailes de la oficina salitrera y acá también había bailes, los chunchos y los kullakas. Yo me acuerdo que había un baile de moreno, pero muy antiguo, yo estaba niña. Se ponían unos trajes rojos y blancos, y un sombrero con un espejo grande adelante. Después de la pampa venían otros, los pieles rojas y esos.”⁹

Una de las destrucciones más recientes ocurrió el año 2005 tras un sismo que afectó la zona interior de la región de Tarapacá. La iglesia fue reparada gracias al aporte de una empresa minera del sector. El año 2017, sin embargo, la iglesia sufrió una de las destrucciones más masivas de los últimos años. Tanto la cubierta como el cielo del edificio fueron totalmente destruidos y se perdieron gran parte de las imágenes del retablo.

“Yo estaba en Iquique, me avisan a las 2 y media de la tarde que se estaba quemando la iglesia, y que no se podía entrar porque era muy fuerte el calor, y como muchos mamiñanos que vivíamos en ese entonces en Iquique, viajamos lo más rápido que pudimos. Yo creo que debo haber llegado como a las 4 de la tarde acá y ya estaba todo quemado. El incendio se produjo porque estaba todo cerrado y se empezaron a quemar todas las cosas que estaba acá dentro, y cuando abrieron las puertas, por los costados, entró una ráfaga de viento y se quemó todo en un instante. La gente vio desde la plaza cómo se abrieron las puertas y se quemó todo. El oxígeno provocó la llamarada, porque adentro esto era un horno, como se ve en los fierros que estaban todos doblados por el fuego, realmente esto era una caldera. Cuando la techumbre fue restaurada por la minera, le pusieron muchos materiales que eran combustibles, como las cañas, las planchas de madera, la lona plástica para la lluvia, entonces todo eso provocó que el calor fuera tal que el fuego logró devastar todo aquí dentro.”¹⁰

Actualmente, la iglesia mantiene su importante valor en la vida comunitaria, tanto por su gran historia y por las costumbres que en él se realizan. Las tradiciones religiosas andinas son producto del encuentro entre las culturas prehispánicas y los colonizadores españoles, dando origen a una nueva cosmovisión del espacio material e inmaterial. Adicionalmente, su construcción y materialidad es testigo de expresiones artísticas de relevancia para la historia nacional y local. Finalmente, la iglesia es la expresión de una comunidad viva, que se reúne en torno a la iglesia para venerar a sus santos, recordar a los antepasados y revivir la memoria comunitaria.

“Lo único que nos quedó fue pararnos y ver cómo se destruía nuestra iglesia, nuestro corazón, nuestra historia, porque aquí estaba todo el legado de nuestros antepasados. Yo me acuerdo cuando chica haber venido a misa con mi bisabuela y ver a tantos abuelos que ya no están con nosotros y uno entraba a la iglesia y los recordaba. Éste es el corazón de Mamiña, porque uno entra acá y recuerda automáticamente todo, sin que le digan

⁹ Testimonio de Silvia Bacián durante las obras de emergencia de la iglesia de Mamiña, año 2018.

¹⁰ Testimonio de Bernardo Cautín, profesor de Mamiña, antes de la ceremonia de inicio de obras de emergencia de la iglesia, año 2018.

nada, sin escuchar una palabra, sino que uno entra y ve a la tía Digna que cantaba fuerte, o al señor Ventura, o a la tía Cleo, y ya no están, pero estuvieron. Eso se quemó todo...”¹¹

c) Valor Estético:

La iglesia como eje del conjunto ceremonial religioso católico andino, en su diseño y sistema constructivo, manifiesta una interesante interpretación y evolución de estilo con el uso de la materialidad local, piedra canteada, arcilla, barro, madera y paja, y utilizando técnicas tradicionales adobe, mortero de barro y tumbadillo.

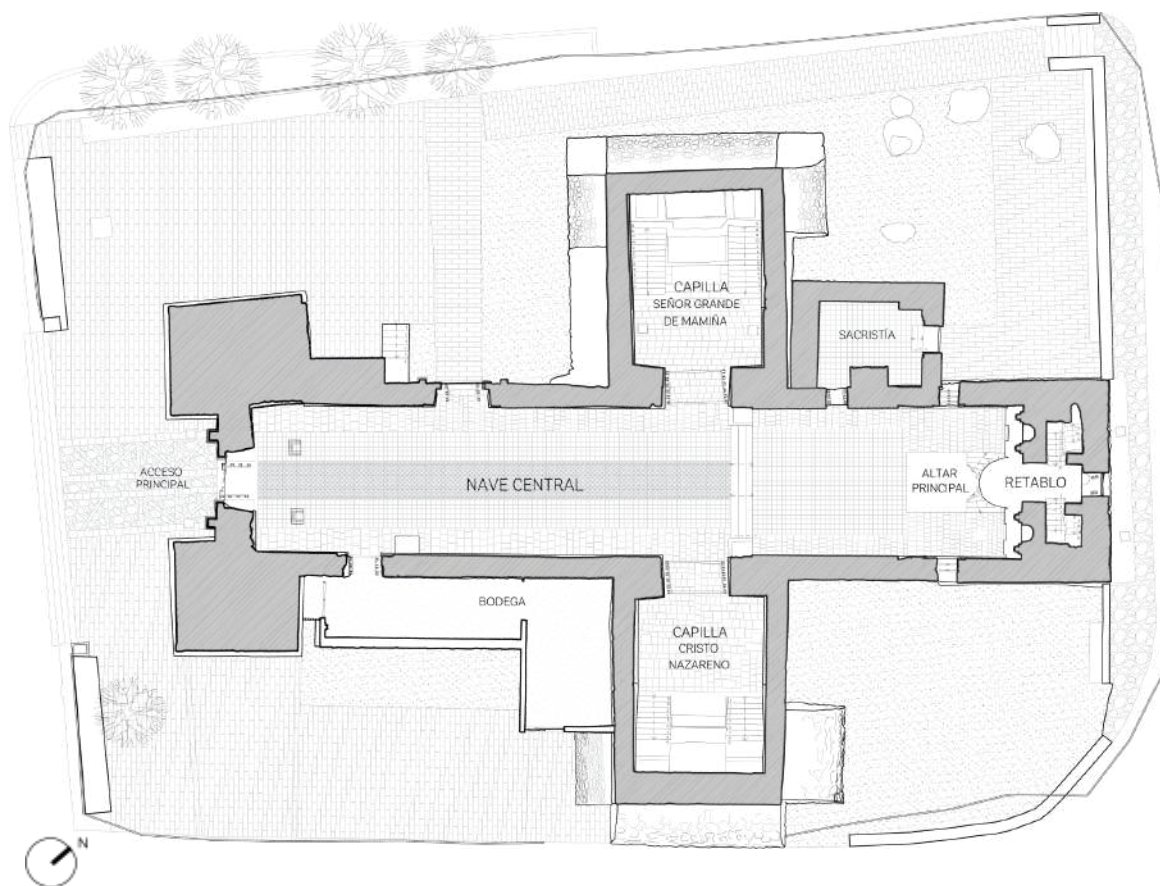


Imagen 12. Planta general de la Iglesia San Marcos de Mamiña

d) Valor Social:

En el pueblo de Mamiña existen todos los cargos tradicionales andinos, operativos en la iglesia desde la instalación de la iglesia en el siglo XVI, los que son fabriquero, mayordomo y alférez.

El fabriquero es la persona responsable de la gestión de la iglesia, específicamente de sus cuidados y mantenencias. Antiguamente era un cargo vitalicio y familiar, traspasado

¹¹ Testimonio de Ruth durante las obras de emergencia de la iglesia de Mamiña, año 2018.

de generación en generación de acuerdo a la tradición. Actualmente, la duración del cargo de fabriquero depende de la persona que lo ocupa, es decir, el o la fabriquero evalúa sus capacidades para seguir en el cargo y determina el momento indicado para dejar el cargo a una persona de confianza. En Mamiña, la iglesia está a cargo de un cuerpo de tres fabriqueros, todos varones.

En el caso de las imágenes, su cuidado y mantención está a cargo de los mayordomos, quienes se encargan de vestir a los santos durante las festividades y cerciorarse de que las imágenes no presenten daños. Es un cargo que dura tres años, pero los mayordomos pueden mantenerse en su cargo si es que ha hecho un buen trabajo y si la comunidad y el fabriquero así lo determinan. A pesar que gran parte de las imágenes fueron consumidas con el fuego que destruyó la iglesia el año 2017, las fiestas son celebradas con réplicas fotográficas de las imágenes, las que son veneradas con la misma fe y devoción. La comunidad espera contar con réplicas de las imágenes originales en el futuro.

Los cargos de fabriquero y mayordomo son entregados en una misa especial, para informar a la comunidad sobre los cambios en los cargos y recibir la bendición del párroco o del Obispo.

Cada fiesta que se organiza en torno a la iglesia está a cargo de un alférez, cuya función es financiar y gestionar todos los preparativos de la festividad que asume, entre los que se incluye la ornamentación del lugar y el financiamiento de una banda, la comida y los bebestibles. Es un cargo que se renueva anualmente y que es totalmente voluntario, pero que conlleva una gran responsabilidad, especialmente en las fiestas más grandes como la fiesta de la Virgen del Rosario, del Señor de Mamiña y San Marcos. Aunque por lo general el alferazgo se asume en familia, en muchas ocasiones los costos de organizar la fiesta sobrepasan las capacidades económicas de la familia. En estos casos, o cuando no se cuenta con un alferazgo, se organiza en el pueblo un comité de fiestas, encargado de recolectar dinero entre los vecinos, quienes ofrendan según su voluntad para gestionar la fiesta. En el caso de haber alférez en la fiesta, la comunidad valora y respeta el principio de reciprocidad, por lo que suelen realizar algún donativo al encargado o apoyar los preparativos a través del trabajo comunitario.

Las fiestas en Mamiña se celebran durante el fin de semana, de acuerdo a las exigencias de la vida moderna. A las fiestas más importantes, asisten al pueblo más de 1.000 personas y a las más pequeñas, cerca de 300 personas. Tradicionalmente, las fiestas consisten se celebran el primer día desde el amanecer o el romper del nuevo día, el saludo al patrón o patrona con una retreta, la procesión de las flores y velas, y la víspera. El segundo día se saluda al amanecer y se espera hasta la misa solemne, y luego se realiza una comida especial con los productos de la tierra fértil de la quebrada.

Las fiestas que se celebran en torno a la iglesia son Navidad en diciembre; la Pascua de Reyes el 5 y 6 de enero; la festividad de la Virgen de la Candelaria el 2 de febrero; Semana Santa; la festividad de San Marcos, patrón del pueblo, el 25 de abril; la festividad del Señor de Mamiña los días 3 y 4 de junio; la fiesta de la Virgen del Rosario, patrona del pueblo entre los días 1 y 10 de octubre; y el Día de los Difuntos el 1 y 2 de noviembre. A continuación, se detallan las fiestas más importantes:

Fiesta del Señor de Mamiña: se celebra los días 3 y 4 de junio de cada año, y corresponde a lo que en el calendario católico se celebra como Pentecostés. La festividad comienza desde muy temprano con la entrada de velas, víspera, misa, procesión y parabién. A la fiesta acuden agrupaciones de bailes religiosos exclusivamente organizados para la ocasión a venerar al Señor, danzando a ritmo de morenadas, caporales, tobas, llamerada, chunchos y pastores. Luego de una semana, la comunidad se vuelve a reunir para celebrar la tradicional octava.

Fiesta de la Virgen del Rosario: celebrada entre los días 1 y 10 de octubre, la Virgen del Rosario es la patrona del pueblo de Mamiña. Su fiesta se compone de todas las tradiciones andinas, además de la tradicional octava en el fin de semana siguiente de la festividad. Ese día se realiza la rueda, un baile comunitario en ronda, llamado en algunos lugares como cacharpaya. El caracolero lleva la bandera de San Marcos, patrono del pueblo, mientras la banda toca y la rueda recorre el pueblo, parando en cada casa donde son atendidos con comidas típicas y bebestibles. Si una casa no se abre, se le tapia la puerta, con piedras. La rueda finaliza en la plaza, donde la comunidad danza el tradicional cachimbo.

Fiesta de San Marcos: cada 25 de abril, el pueblo de Mamiña celebra a su patrón San Marcos, que, aunque es más íntima y menos multitudinaria que las otras festividades grandes, se celebra con la misma devoción. Además de realizar todas las costumbres típicas del pueblo, la comunidad comparte una comida y un gran ponche en torno a una fogata durante la noche, terminando la celebración con la eucaristía y la procesión de San Marcos por las calles del pueblo.

Además de las costumbres anteriormente mencionadas, la comunidad de Mamiña ha retomado algunas tradiciones ancestrales relacionadas a la cosmovisión andina, como la pawa y la alimentación de la tierra:

“La pawa, que antes de cualquier trabajo que se hacía, la siembra, la construcción de casas, nuestros antepasados lo que hacían era dar una bendición con los productos que ellos tenían y también darle de comer a la tierra la comida típica que tenemos acá en el pueblo. Por lo tanto, es como pedirle un permiso, decirle: Santa Madre Tierra, permiso, porque queremos entrar a tu iglesia para reconstruirla, para empezar los trabajos. Eso es lo que queremos hacer ahora, es un ritual nuestro, de tradición, para que ella nos permita, ya que ella nos da la vida y lo que la agricultura nos entrega, ella nos da el agua bendita que tenemos nosotros como son las termas, gracias a ella estamos en este lugar y gracias a los cerros tutelares, como es el cerro Inca y el cerro Jamajuga los que nos protegen ante los vientos y tempestades que llegan hasta esta tierra bendita.”¹²

1.3 Contexto y Expectativa

¹² Relato de Bernardo Cautín, profesor de Mamiña, antes de la ceremonia de inicio de obras de emergencia en el iglesia de Mamiña, año 2018.

1.3.1 Entorno

i) Descripción del medio

Para poder comprender de mejor manera la historia y desarrollo de Mamiña, es necesario contextualizar en primera instancia la realidad de la comuna de Pozo Almonte, comuna a la cual pertenece Mamiña. Esta se ubica en la Provincia del Tamarugal, su superficie es de 13.765,8 km², y registra una población de 15.711 habitantes de los cuales 8.889 son del género masculino, siendo 6.698 habitantes del género femenino, lo cual representa el 42,6% (INE, 2017).

Está ubicada enteramente en la pampa del Tamarugal, y en su territorio se localizan una serie de oficinas salitreras, destacándose entre las más tradicionales la Oficina Humberstone y Santa Laura.

La comuna acoge al 4,53% de la población total de la región, de la cual un 33,5% corresponde a población rural y un 66,5% a población urbana. Dentro de esta comuna se aprecian diversas identidades étnicas, como es el caso de la Aymara, Quechua, Colla, Diaguita, Chipaya, entre otros.

Desde el punto de vista asociativo, llama la atención que según registros y datos emitidos por la CONADI, Pozo Almonte a nivel comunal cuenta con 69 asociaciones y comunidades indígenas que se encuentran constituidas legítimamente, según la ley 19.253.

En la distribución geográfica de los asentamientos indígenas del territorio, existe una amplia ocupación por parte de estas comunidades indígenas. De los 13.766 km² de superficie asociados a la comuna, 247.049 m² de superficie corresponden a terrenos indígenas inscritos en el registro público, lo cual evidencia la relevancia, tanto social como organizacional manifestada en la amplia presencia de los asentamientos indígenas dentro de este territorio.

En esta misma dirección, se observa que parte significativa de la población en la Provincia del Tamarugal ha reconocido tener ascendencia indígena, siendo 14.965 pobladores los que tienen alguna procedencia étnica, lo que representa el 48,7% de la población total de la provincia.

Cruzado con estas características del territorio, vemos que el reporte comunal de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, estima que al 2020, el 35% de la población de la comuna se encuentra con carencias de servicios básicos, mientras que el 21% de las viviendas sufren hacinamiento.

Existen por el momento 7 establecimientos de Salud y solo 12 establecimientos de Educación en toda la comuna, de esta forma, la CASEN determina que el índice de pobreza multidimensional de la comuna asciende a 38,81, mucho mayor que el 24,9 de la región de Tarapacá.

Socio-demografía de Mamiña

- Distribución de la Población

Ubicada a 2.750 m.s.n.m, Mamiña cuenta de acuerdo a los datos micro-censales del año 2017 con una población total de 1.076 habitantes (INE, 2017).

Entre algunos elementos que se pueden identificar en las características socio-demográficas de su población está la alta concentración de habitantes masculinos, que ascienden al 76,6% de la población total. Las mujeres tendrían menor presencia en la localidad, representando un 21,8% del total de habitantes.

- Distribución etaria

Desde el punto de vista generacional, llama la atención que solo el 1,6% de la población de Mamiña corresponde a niños y jóvenes entre 0 a 14 años de edad, lo cual refleja la escasa presencia de infantes y generaciones jóvenes en el pueblo.

Así, la gran mayoría de la población se encuentra en un rango de edad adulta, donde se concentra la población en edad laboral activa. Por otro lado, la tercera edad representa el 2,8% de los habitantes.

- Pueblos Originarios y Migraciones

Los habitantes del pueblo de Mamiña tienen un importante componente indígena. Los datos micro-censales identifican que más del 33% de la población pertenece a pueblos originarios. Mientras tanto, se percibe también la presencia de población migrante, la cual representa para Mamiña el 4,46% de su población total.

- Número y Tipos de Viviendas

La localidad registra una alta cantidad de viviendas, contando con 646 según los datos del INE (2017). Este número es alto en comparación a otras localidades del área como Guatacondo o Macaya que poseen 102 y 109 respectivamente. Los tipos de viviendas que se identificaron en el pueblo fueron Casas, Viviendas Tradicionales Indígenas, Piezas en casas antiguas y Mediaguas o chozas.

La mayor cantidad de las viviendas son Casas, que representan el 85% del total. La siguen las viviendas tipo Mediaguas o Chozas, que alcanzan el 9,6% de las viviendas. El resto lo comprenden las Viviendas tradicionales indígenas (2,01%) y las Piezas en casa antigua (0,77%).

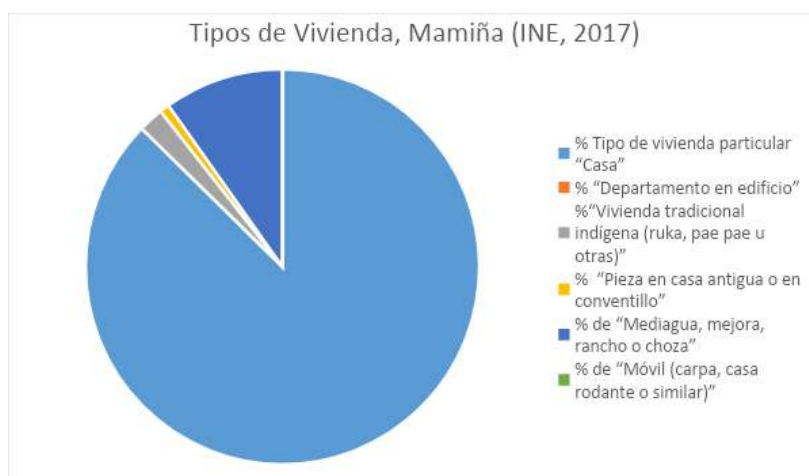


Gráfico 4. Tipos de Vivienda en Mamiña (INE, 2017)

- Estado y materialidad de las viviendas

Son sumamente reducidas las viviendas que son consideradas por el INE (2017) como construidas con materialidad aceptable, siendo solo el 9,13% del total. Esto indica una fuerte vulnerabilidad habitacional desde el punto de vista de la calidad material de las viviendas. El 9,4% tiene una materialidad recuperable, y un 2,48% se registra con materialidad irrecuperable.

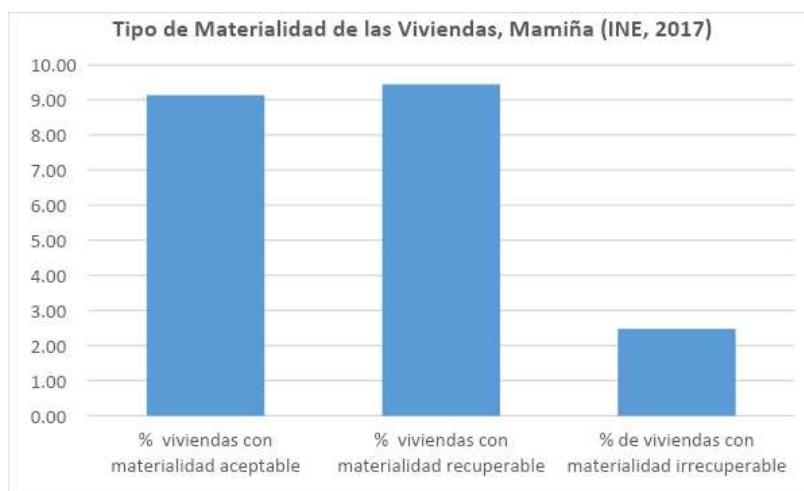


Gráfico 5. Tipo de Materialidad de las Viviendas en Mamiña (INE, 2017)

- Acceso al agua potable y servicios básicos

Por último, cabe resaltar el limitado acceso que poseen los habitantes del pueblo de Mamiña al recurso hídrico, siendo apenas el 12,5% de las viviendas las que cuentan con conexión a la red pública de agua. Un 0,62% de viviendas accede al agua mediante pozos o norias. El servicio de agua vía camión aljibe no se contabiliza en la localidad, solamente el acceso mediante ríos, canales o vertientes, que representan al 8,05% de las viviendas locales.



Imagen 3. "El Tamarugal". Pozo Almonte. Fuente: Municipalidad de Pozo Almonte.

En el mismo sentido, el reporte comunal de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, estima que al 2020, el 35% de la población de la comuna se encuentra con carencias de servicios básicos, mientras que el 21% de las viviendas sufren hacinamiento. En cuanto a salud y educación, existen solo 7 establecimientos de Salud y solo 12 establecimientos de Educación en toda la comuna de Pozo Almonte, asignándose un índice de pobreza multidimensional comunal de 38,81, mucho mayor que el 24,9 de la región de Tarapacá.

Elementos socio-culturales del poblamiento de Mamiña

Es en el año 1632 cuando los españoles instalados en el valle erigieron el primer templo dedicado a San Marcos, siendo su construcción una fiel representación del estilo barroco andino original, pudiendo clasificarse dentro del Barroco Tarapaqueño.

En esta localidad, se celebra la festividad patronal de “Nuestra Señora del Rosario”, conocida también como la fiesta de la rueda, celebrada durante la primera o segunda semana de Octubre. Esta fiesta tradicional se vincula con la vivencia agraria de la comunidad, puesto que tiene su acento en el periodo de siembra del ciclo agrícola andino.

Así mismo, CONADI (2018) a través de la fuente GEOZONE, mediante entrevistas con los habitantes quechuas en Mamiña se estableció las celebraciones más significativas para esta localidad, siendo estas el “Inti Raymi”, el “Carnaval de Febrero” y las anteriormente mencionadas “Fiesta de San Marcos” y “Festividad de la Virgen del Rosario”.

Otro de los elementos fundamentales presentes en la celebración de los patronazgos son los bailes y la música. Mamiña se caracteriza por practicar el baile del “Cachimbo”, este baile es considerado como pieza folklórica que tendría sus orígenes en Huarasiña, Pica, Oficina de Victoria, y por supuesto en Mamiña. En este último sobresale sobre los demás pueblos, ya que hasta el día de hoy es uno los únicos lugares donde se continúa practicando este baile en sus festividades de manera ferviente (Díaz, A. et al, 2017).



Imagen 7. “Banda” característica en las fiestas patronales. Fuente: Casals, M. Errázuriz, M. y Pfeiffer, E. (2018)

Por otro lado, alrededor del 1880 se registra el funcionamiento de una primera escuela, la cual era dirigida por el sacerdote José Miguel Godoy. Con el tiempo y por traslado del encargado, la escuela pasaría a ubicarse en el retén de Carabineros, para luego ser trasladada a un recinto de don Hipólito Estica, al costado norte de la hoy denominada Plaza Pedro Aguirre Cerda. En 1949, tras la solicitud de los apoderados, se construye un edificio escolar bajo el gobierno de Gabriel Gonzalez Videla, el cual seguiría operando hasta el día de hoy.



Imagen 13 y 14. Tesoros del pueblo de Mamiña

En el análisis desarrollado se han identificado un conjunto de necesidades presentes en la comunidad de Mamiña y sus habitantes a partir de la sistematización de información primaria y secundaria. Estos datos son provenientes por una parte de los registros micro-censales del Censo de 2017, relativos a la localidad de Mamiña, y por otra parte se han utilizado resultados de un instrumento de encuesta aplicado a los integrantes de la Eco-zona Mamiña-Macaya del Adi Jiwasa Oraje.

Los datos son parte del documento oficial del Plan Directos del ADI, del cual se desprenden un conjunto de amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades de la comunidad de Mamiña, las cuales son complementadas con los datos del INE en la confección de la siguiente tabla, que identifica el diagnóstico de diversas características de la localidad, derivando diferentes necesidades asociadas a dicha situación.

Estos datos fueron complementados con entrevistas a actores locales de Mamiña que tienen larga data de habitar y trabajar en la localidad, quienes señalaron las necesidades que se perciben en el pueblo en diferentes dimensiones, lo cual permitió constar ambos resultados, los cuales se exhiben en las tablas a continuación.

Estas necesidades comprenden diversas áreas, tales como:

- Capacitación y fomento para el desarrollo de la mujer rural e indígena
- Mejoramiento de la cobertura de servicios básicos

Para revisión de la Comunidad Católica de Mamiña

- Mejoramiento y construcción de infraestructura escolar y sanitaria
- Educación inter-cultural
- Salud inter-cultural
- Apoyo en el resguardo de viviendas tradicionales y mejoramiento de viviendas precarias
- Capacitaciones y formación de líderes comunitarios
- Desarrollo de habilidades de trabajo en red e innovación productiva
- Profesionalización de la juventud
- Capacitación e inversión para la prevención de riesgos en catástrofes naturales
- Entre otras

Para revisar en detalle el conjunto de necesidades presentes en la comunidad, las tablas a continuación permiten visualizar las distintas necesidades según situación o elementos presentes en la localidad.

Mamiña		
N°	Diagnóstico	Necesidades asociadas
1	Alta concentración de habitantes masculinos, que ascienden al 76,6% de la población total. Las mujeres tendrían menor presencia en la localidad, representando un 21,8% del total de habitantes.	-Mayores oportunidades de desarrollo para la población femenina. -Planes de capacitación y fomento para la mujer rural y para la mujer indígena.
2	El 1,6% de la población de Mamiña corresponde a niños y jóvenes entre 0 a 14 años de edad	-Mejorar cobertura escolar básica y media. -Políticas públicas de desarrollo social orientado a la infancia.
3	Los habitantes del pueblo de Mamiña tienen un importante componente indígena. Los datos micro-censales identifican que más del 33% de la población pertenece a pueblos originarios.	-Programas de Educación intercultural. -Programas de Salud Intercultural. -Promoción y resguardo del patrimonio cultural.
4	Presencia de población migrante, la cual representa para Mamiña el 4,46% de su población total.	-Servicio de orientación jurídica y social
5	Es posible identificar aún construcciones tradicionales, las cuales según los datos del Censo (2017) corresponden a 13 viviendas (2%).	-Planes de resguardo y conservación de viviendas tradicionales. -Puesta en valor y rescate de técnicas tradicionales de construcción.
6	Alrededor del 10% de viviendas están dentro de la categoría de chozas, mediaguas, ranchos, etc. Exhibiendo una vulnerabilidad desde el punto de vista de infraestructura.	-Planes de apoyo para la mejora de infraestructura habitacional.
7	Son sumamente reducidas las viviendas que son consideradas por el INE (2017) como construidas con materialidad aceptable, siendo solo el 9,13% del total. Esto indica una fuerte vulnerabilidad habitacional desde el punto de vista de la calidad material de las viviendas. El 9,4% tiene una materialidad recuperable, y un 2,48% se registra con materialidad irrecuperable.	-Suministros de construcción de mayor calidad. -Política pública orientada a transformar la vulnerabilidad habitacional. -Desarrollo complementario de técnicas tradicionales de construcción, y tecnología contemporánea.
8	Limitado acceso de los habitantes del pueblo de Mamiña al recurso hídrico, siendo apenas el 12,5% de las viviendas las que cuentan con conexión a la red pública de agua.	-Plan de resguardo de aguas de la quebrada. -Mejoramiento de la red pública de agua. -Inversión en sistema alternativo de abastecimiento
9	Un 0,62% de viviendas accede al agua mediante pozos o norias. El servicio de agua vía camión aljibe no se contabiliza en la localidad, solamente el acceso mediante ríos, canales o vertientes, que representan al 8,05% de las viviendas locales.	-Programas de educación en sistemas de recirculación de agua. -Catastro de la situación hídrica de los habitantes. -Planes de distribución hídrica.
11	La alta disponibilidad de fuerza de trabajo (69,55%) es considerada como fortaleza dentro del territorio, por sus habitantes (Plan Director, ADI Mamiña-Macaya)	-Programas de economía, fomento de micro, pequeña y mediana empresa. -Planes de empleo local. -Inversión en rubros complementarios con la sustentabilidad local.
12	Se percibe un bajo nivel de escolaridad básica, media y superior (44,70%, 37,16% y 14,90% respectivamente).	-Desarrollo de inversión en institutos de educación superior vinculados a las actividades del territorio. -Mejora de la cobertura escolar básica y media.

Para revisión de la Comunidad Católica de Mamiña

13	Solo un 6,45% de la población tiene acceso a conectividad general, baja cobertura que es representada por los pobladores como una amenaza	-Planes de cooperación con entidades ligadas a las telecomunicaciones. -Mejoramiento de infraestructura de conectividad.
14	Destaca la alta desocupación de viviendas (64,18%), sobre todo considerando que Mamiña es una de las localidades que posee mayor número de viviendas (646), lo cual contrasta con el alto número de viviendas propias (71,14%).	-Proyectos de seguridad comunitaria. -Planes de repoblamiento familiar, asociado a viviendas desocupadas y demanda laboral.
15	Dentro de las debilidades percibidas por la propia comunidad, se señala la poca capacidad técnica y profesional para elaborar proyectos de desarrollo productivo.	-Talleres de formación de líderes comunitarios. -Planes de formación en desarrollo de proyectos productivos. -Taller de trabajo colaborativo y en red.
16	Dentro del marco de las debilidades que posee la comunidad, los habitantes perciben que una de las más relevantes es la baja cobertura eléctrica (ya sea convencional o renovable)	-Planes de electrificación convencional. -Inversión en energía solar de uso residencial.
17	En relación al marco jurídico del área de desarrollo indígena, se aprecia por parte de los habitantes un desconocimiento general, hace falta una mayor familiarización con la Ley N°19.253, los convenios de la OIT y el Decreto Supremo N°67.	-Capacitación comunitaria respecto a Ley N°19.253, los convenios de la OIT y el Decreto Supremo N°67. -Fortalecimiento de líderes. -Mejora de la distribución comunitaria de información relevante asociada al ADI.
18	La principal amenaza que se percibe en la eco-zona está relacionada con la gran extracción minera. Esta actividad industrial ha afectado negativamente a los ecosistemas locales, impactando en el ámbito laboral, de salud y tradicional en las comunidades locales. Además, estas empresas no presentan medidas mitigatorias sociales ni medioambientales significativas, por lo cual es uno de los riesgos más importantes para el desarrollo futuro de la zona.	-Planes de fortalecimiento de liderazgos comunitarios. -Capacitación jurídica y legal para resguardo territorial y de los bienes comunes. -Planes de fomento a inversiones alternativas a la gran minería. -Mitigación y reparación de alteraciones ambientales.
19	El plan director del ADI, identifica que la percepción de oportunidades laborales y de salud se encuentran en la construcción de obras públicas y en las iniciativas del estado, los municipios, las estrategias de desarrollo regional y la creación del PLADECOC.	-Difusión y ampliación de la participación vecinal y comunitaria en las estrategias de desarrollo.
20	La comunidad considera en su mayoría que en el territorio se debiesen impulsar iniciativas económicas nuevas, como el turismo, la hotelería y gastronomía, las cuales podrían aportar en el desarrollo de la comunidad.	-Políticas públicas y fomento para la innovación. -Desarrollo de plan de inversión y desarrollo alternativo a la extracción minera. -Capacitación y mejoramiento de habilidades en el rubro de la gastronomía. -Capacitación relativa al rubro del turismo.
21	Desde la percepción de los habitantes, la eco zona Mamiña-Macaya, existe una fuerte tendencia a defender la idea de que los poblados deben ser repoblados, lo cual marca su percepción y visión de futuro respecto a la localidad.	-Programas de fomento al repoblamiento de comunidades andinas. -Mejoramiento de infraestructura educacional y sanitaria.
22	Se ha desarrollado la visión de que la eco-zona cuente con dirigentes capacitados profesionalmente para el desarrollo de proyectos productivos. Esto se considera muy relevante para el futuro de la comunidad, la cual debe ser capaz de innovar y sostener otras líneas de desarrollo que logren resguardar los ecosistemas y fortalecer otra vía de desarrollo que no dependa de la minería.	-Plan de capacitación en innovación y proyectos productivos para líderes comunitarios. -Establecimiento de líneas de cooperación entre familias, comunidades, asociaciones y entidades universitarias regionales.
23	Se percibe que para potenciar las capacidades organizacionales de las comunidades, es importante que en la Eco-zona los dirigentes y bases sociales tengan un mayor conocimiento de los marcos jurídicos y herramientas legales que amparan a los pueblos indígenas.	-Planes y jornadas de comunitarias de formación cívica en derechos que amparan a la comunidad, orientado al conjunto del poblado de Mamiña.
24	Se proyecta el re-poblamiento de los territorios ancestrales. Esto es muy relevante para la re-vitalización de las culturas originarias de las comunidades, y va muy ligado a la disponibilidad de recursos hídricos, eléctricos y una organización social fuerte y con capacidades.	-Inversión en mejoramiento de sistema de abastecimiento hídrico de la localidad. -Plan a mediano plazo para la electrificación del conjunto del pueblo de Mamiña.
25	Otro de los aspectos que se aprecian como relevantes para la comunidad es el respaldo de la institucionalidad pública en su relación con las empresas transnacionales.	-Acompañamiento y apoyo a las comunidades en lobby institucional en el marco de conflictos socio-ambientales con transnacionales.

Para revisión de la Comunidad Católica de Mamiña

26	Por otro lado, se identifica la relevancia que tiene fortalecer la profesionalización de los jóvenes de las localidades de la eco-zona.	-Planes de cooperación con entidades de educación superior. -Visibilización y reconocimiento a jóvenes profesionales del pueblo de Mamiña. -Planes de captación y erradicación para profesionales oriundos de Mamiña.
27	Para la comunidad la eco-zona se proyecta como una zona dinámica, en la cual es muy relevante la capacidad de participar en la construcción de instrumentos de planificación territorial.	-Mejoramiento de los canales de participación institucional para los planes de desarrollo local. -Mayor integración de representantes de las familias, asociaciones y comunidades en la planificación territorial.
28	A partir de un auto-encuestaje es posible determinar la baja percepción que tiene la comunidad de la disponibilidad de zonas aptas para la ganadería	-Mejoramiento de la participación comunitaria en los planes reguladores y la planificación territorial.
29	Se percibe una baja capacidad y preparación para enfrentar problemas y catástrofes naturales	-Capacitación en prevención de riesgos en desastres naturales. -Mejoramiento de infraestructura asociada a riesgos potenciales en situaciones de catástrofe natural.
30	En relación a la comercialización de productos, se plasma que existe una baja capacidad de los productores locales de asociarse a redes de comercialización importantes	-Convenios con instituciones de educación superior para capacitaciones de comercio y formación de redes comerciales. -Programas de capacitación para productores locales.

Tabla 3. Matriz de necesidades de la comunidad de Mamiña

Necesidades según entrevistas a la comunidad

N°	Necesidad	Área	Detalle
1	Mantener el uso tradicional de la piedra rosada	Infraestructura	Se señala que <i>"idealmente nos caracterizamos por la piedra rosada, característica del pueblo"</i> . Esto, junto con otras técnicas de construcción tradicional <i>"son cosas que se apreciaban y querían mantenerse, es un tema principal"</i> .
2	Reestablecer antiguos espacios como El Coro y el Bautisterio	Infraestructura	Reestablecer infraestructura comunitaria importante de la Iglesia, tal como <i>"el coro (...) para traer a los jóvenes hay que traer unas guitarras eléctricas, y un órgano eléctrico (...)"</i> . Por otro lado, se hace énfasis en la reconstrucción del bautisterio, el <i>"lugar donde se bautiza, el cual no está considerado (...) y es muy importante para la Iglesia"</i>
3	Fortalecer infraestructura en miras de desastres naturales	Infraestructura	En relación a los riesgos asociados a fenómenos naturales, se comenta que es importante <i>"reforzar las paredes que son como el fuerte, ya que al llover, las precipitaciones llegan a llevarse un poco del barro que posee, hay que sellarlo, impermeabilizarlo"</i>
4	Capacitaciones con importante grado de coordinación y preparación con actores locales	Capacitación	En relación con las capacidades de la comunidad <i>"hay gente realmente interesada que por estar en la ciudad, o por no saber que están en esto, no pueden participar por tiempo"</i> . Fuera de ello, se valora fortalecer el conocimiento de la lengua indígena.
5	Conocimientos de electrificación e iluminación	Capacitación	Se considera relevante el manejo en temas de electrificación, el cual en relación con la iglesia es importante. Se propone una <i>"instalación eléctrica en la Iglesia que apunte a las imágenes o a las caras"</i>
6	Disminuir grados de polución minera	Medioambiente	Uno de los aspectos que se perciben como amenaza para el medioambiente de Mamiña es la <i>"polución que se ve en sí desde la minera, que lo trabajan en la noche, obviamente en el día no se ve, porque les resulta más conveniente cuando no está la gente."</i>
7	Mejorar tipo de uso del recurso hídrico	Medioambiente	La afectación debido al tipo de uso del recurso hídrico es un tema relevante de subsanar. En este sentido, comentan que <i>"el agua ha sido bastante afectada ya que se utiliza más para alimentar este tipo de viviendas de mineros, se utiliza totalmente para la hotelería, piscinas"</i> .
8	Protección de sitios naturales relevantes, disminución de la contaminación	Medioambiente	También se ha evidenciado la importancia de resguardar sitios naturales, como el sector El Tambo, el cual <i>"ha sido afectado por la llegada de turistas o mineros que luego dejan basura"</i> .
9	Importancia de cuidar vertientes y volcanes	Medioambiente	Entre los sitios más relevantes para resguardar del medio ambiente, se indican las vertientes y los volcanes. Se percibe una relación entre ellos, de tal manera que <i>"Estando los volcanes, el agua nunca va a faltar"</i> .
10	Aumentar cuidado del agua e innovación en el tipo de riego	Medioambiente	Se señala que <i>"se ve afectado por el poco uso correcto del agua; digamos aquí se riega al llenar, riego por inundación, en vez de riego por goteo o cosas que se pueden utilizar bajo proyecto, y que sería más ideal con la crisis del país"</i> .

Para revisión de la Comunidad Católica de Mamiña

11	Responsabilidad comunitaria del patrimonio local	Patrimonio	Se percibe la importancia de que el patrimonio quede para la comunidad, "da miedo que esto pertenezca a alguien"; en ese sentido es necesario promover el trabajo comunitario entre los pobladores de Mamiña.
12	Nexo entre generaciones antiguas y nuevas. Fomento de la cultura	Patrimonio	Es importante <i>"crear un valor histórico entre la nueva generación y la antigua"</i> ; en este sentido se comenta que dado que algunos familiares no han tenido intención de aprender las tradiciones, es importante fomentar la cultura con otras personas externas que sí tengan interés.
13	Capacitaciones de contabilidad, administración de negocios, etc	Emprendimiento y Desarrollo	Se comenta que en Mamiña existen "Restaurantes, alojamientos, (...) atención y venta para consumo de Sopaipillas, artesanía, abarrotes, panadería, cosméticos, venta de verduras o de animales por temporada", los cuales se fortalecerían con capacitaciones de Contabilidad, Administración de Negocios, etc
14	Capacitación digital	Emprendimiento y Desarrollo	La capacitación digital se concibe como algo relevante, toda vez que <i>"Ahora todo es digital, muchos compradores llegan a nuestro restaurante porque se creó una página digital, o mediante Google Maps, la gente se guía principalmente por recomendaciones"</i> . En ese sentido, se valora que los emprendimientos cuenten con educación digital para promover su negocio.
15	Acompañamiento a la agricultura	Emprendimiento y Desarrollo	También se considera relevante el acompañamiento y apoyo a la agricultura, el cual se ha iniciado, pero no se mantiene. <i>"No han seguido adelante, mucho entusiasmo al principio, pero después no los siguen"</i>
16	Desarrollo del turismo comunitario	Emprendimiento y Desarrollo	El turismo concentra los emprendimientos más importantes, el cual se basa en muchas riquezas naturales que son utilizadas para <i>"mejorar la salud" o "recuperarse de asma (...) la columna, etc (...) es un oasis para los asmáticos"</i>
17	Levantamiento de establecimientos educacionales	Educación	Se señala que siempre se ha esperado hacer un liceo técnico. Sin embargo, las cancelaciones de este establecimiento provocaron que <i>"Al final la juventud se fue"</i> .
18	Educación con pertinencia cultural	Educación	Para el tema educativo se concibe que "hay que enseñarles a los niños todo lo que tienen ahí, algunos lo han aprovechado". Esto expresa la importancia de que la enseñanza sea portadora de las tradiciones o las técnicas locales, lo cual es parte del conocimiento y de la población local.
19	Disminución de las restricciones para establecer emprendimientos	Emprendimiento y Desarrollo	Se requiere una disminución de las restricciones que se establecen para desarrollar un establecimiento para emprender. <i>"Existen muchos impedimentos para la gente, eso siempre lo comentan las emprendedoras (...) Sin tantas restricciones, que pongan en valor lo que se tiene y que está construido en forma artesanal", comenta una mujer local.</i>
20	Potenciar el turismo en Mamiña	Emprendimiento y Desarrollo	El turismo se perfila como un componente importante de la visión de futuro que se tienen de Mamiña, la cual se percibe como <i>"un lugar turístico más que todo, como Pica, bien reconocido, con estructuras que puedan albergar a la afluencia de público que se quiere llegar (...) Convertirlo en un lugar de relajación (...) que pueda ser un sustento para las personas que viven en el pueblo"</i>
21	Infraestructura para soporte de visitantes	Emprendimiento y Desarrollo	Para el desarrollo turístico hacen falta infraestructura: <i>"Estacionamiento principalmente, quedan copados por buses de la minería. Siempre se necesita como un espacio protegido para que los turistas también sientan que hay seguridad, cerca de los baños y los lugares turísticos."</i>
22	Servicios higiénicos sanitizados	Emprendimiento y Desarrollo	Otro elemento importante para fortalecer el desarrollo local es los <i>"Baños sanitarios e higiénicos para que puedan llegar (visitantes). Ya que el viaje es de 2 horas y no encuentran lugares abiertos."</i>
23	Coordinación entre emprendedores	Emprendimiento y Desarrollo	Se comenta que es importante <i>"juntar a los que tienen vocación para esto (turismo); hay varios que tienen hoteles, casas para alojar a la gente, pero no son unidos, tienen que mejorar el lugar"</i> . Tema que se relaciona con las capacitaciones de administración, trabajo en red, etc.

Tabla 4. Necesidades de la comunidad de Mamiña, en base a entrevistas con actores locales.

ii) Entorno inmediato

El Templo San Marcos de Mamiña, se encuentra frente a la plaza del pueblo, rodeado por viviendas y equipamientos como, servicios higiénicos, casa parroquial, infocentro comunitario y comercio local.

No se detectan inmuebles que compitan directamente con el templo de Mamiña, no solamente por su uso, si no además por su categoría arquitectónica y tamaño.

Descripción de las chacras, termas y casa parroquial que el Obispado tiene en Mamiña. (Pendiente definir con Obispado y comunidad)

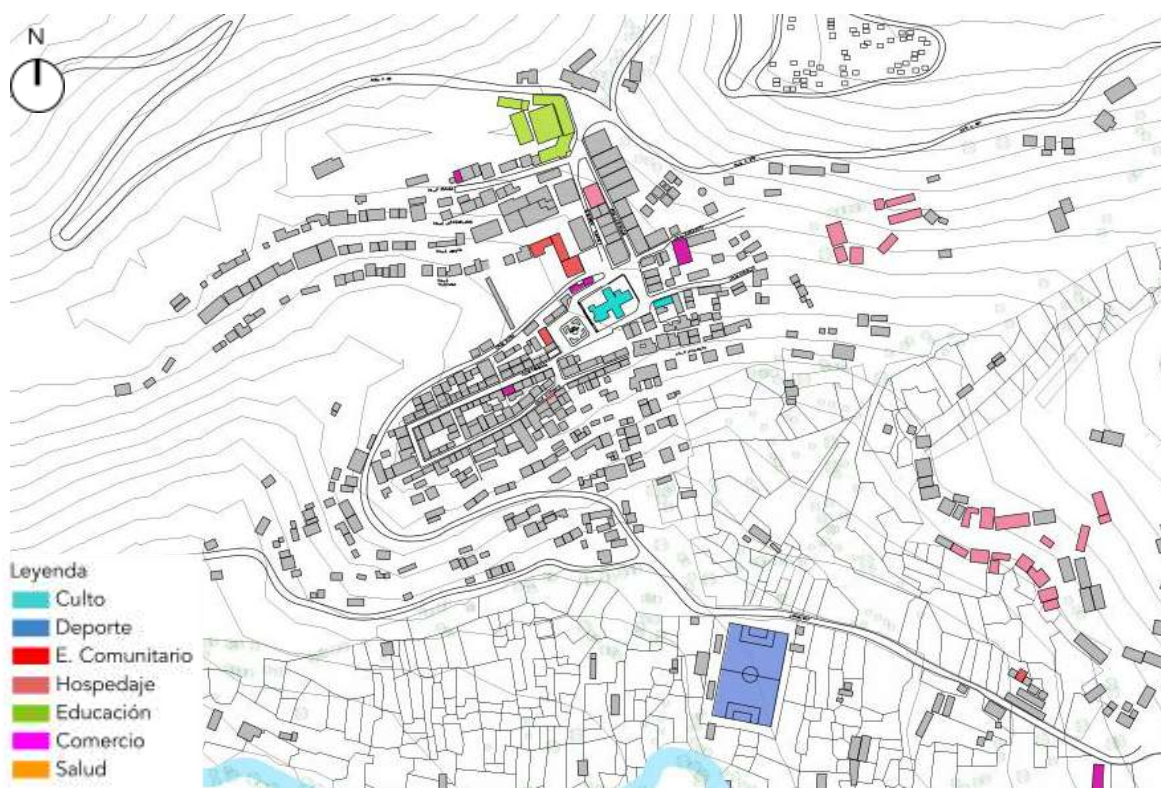


Imagen 15. Plano de equipamiento del Pueblo de Mamiña

iii) Vinculación con el medio

El actual administrador la Comunidad Católica de Mamiña, integra en su directorio a las instituciones y personas vinculadas a la comunidad del templo. En este directorio participa el Obispado de Iquique, la parroquia de Mamiña y miembros de la comunidad. No obstante, la gestión actual del templo, reconoce los cargos tradicionales de Fabriquera, Mayordomos y Alféreces, además de sus cuerpos de bailes y otras asociaciones vinculadas al templo, al territorio y a las costumbres locales. En síntesis, esta organización y colaboradores, es representativa de la vinculación del templo con su comunidad.

1.3.2 Expectativas

i) Identificación de actores claves

Los actores claves considerados son aquellos públicos y privados que ejercen influencia directa e indirecta en la gestión de la Iglesia de Mamiña.

Ámbitos	Función	Responsable/Tipo	Colaborador/Tipo
Gestión			
Diseño	Establecer el diseño de restauración participativo según los valores patrimoniales y estado de conservación del templo. Establecer las condiciones de mantenimiento del monumento.	Unidad Técnica proyecto de diseño	Fundación Altiplano (Privado)
	Aprobar el diseño de restauración en cumplimiento con los estándares para Monumentos Históricos Nacionales	Unidad Técnica proyecto de diseño	Consejo de Monumentos Nacionales CMN (Público)
	Velar para que el diseño cumpla con la Ley General de Urbanismo y Construcción y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción así como la normativa específica para Zonas Típicas.	Unidad Técnica proyecto de diseño	Dirección de obras Municipales DOM (Público)
Financiamiento	Realizar la gestión financiera para obtener fondos para la inversión	Unidad Técnica proyecto de diseño	Gobierno Regional de Tarapacá (Público) Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE (Público)
	Realizar la gestión financiera para obtener fondos para el mantenimiento del templo	Unidad Técnica proyecto de diseño	Gobierno Regional de Tarapacá (Público) Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE (Público)
Difusión	Realizar la gestión para la difusión del monumento restaurado promoviendo las visitas al templo	Unidad Técnica proyecto de diseño	SERNATUR (Público) SUBDERE (Público) MINCAP (Público)
		Emprendedores	Empresarios y emprendedores Hoteleros (privados) Empresarios y emprendedores industria alimentación (privados) Empresarios y emprendedores industria del transporte (privados)

Control y seguimiento	Responsable de la vigilancia y buen funcionamiento del templo	Unidad gestora	Comunidad Católica de Mamiña
Operación y mantención	Compromiso de gestión. Velar para que los procesos de mantención y restauración sean de una verdadera interacción con toda la comunidad.	Unidad gestora	Comunidad Católica de Mamiña, Consejo de reconstrucción de la parroquia Nuestra Señora del Rosario de Mamiña
Gestión de usuarios y programación	Realizar informes de operación, reglamentos, convenios, entre otros	Unidad gestora	Comunidad Católica de Mamiña
Gestión cultural y Gestión patrimonial	Realizar la gestión para la conservación de la Iglesia y visitas patrimoniales del monumento restaurado promoviendo el turismo cultural. Acompañar a los cargos tradicionales en la coordinación de las diversas fiestas. Proteger las costumbres y rituales del pueblo. Contribuir a la protección de la identidad religiosa de la comunidad.	Unidad gestora	Comunidad Católica de Mamiña, Consejo de reconstrucción de la parroquia Nuestra Señora del Rosario de Mamiña

Tabla 5. Identificación de actores claves.

ii) Interés Social

Durante el proceso de ejecución del Diseño de restauración se aplicaron diversas entrevistas y levantamiento de testimonios durante los 6 talleres en marco de Escuela:

- Taller 01 Valor. ¿Por qué es un tesoro nuestro templo?, 22 de enero 2022
- Taller 02 Conservación de Arte Sagrado Andino, 12 de febrero 2022
- Taller 03 Daños-necesidades. ¿En qué estado se encuentra nuestro templo?, 5 de marzo 2022
- Taller 04 Oficios y conservación, 19 de marzo 2022
- Taller 05 Arqueología y gestión patrimonial, 9 de abril 2022
- Taller 06 Propuesta. ¿Cómo se restaurará el templo en el futuro?, 29 de abril y 30 de abril 2022

Con un total de 187 participaciones, compuesta por diferentes actores de la comunidad, representantes de la parroquia, cargos tradicionales, comunidad indígena y junta de vecinos. Además se realizaron 29 entrevistas a miembros de la comunidad.

N°	Fecha	Entrevistados
1	30/01/2022	Entrevista a adulto mayor Eumelia Bacián
2	30/01/2022	Entrevista a adulto mayor Marta Cautín
3	30/01/2022	Entrevista a adulto mayor Vilma Estica
4	03/02/2022	Entrevista a adulto mayor Elisa Cholele
5	13/02/2022	Entrevista a adulto Lorenzo Estica

6	08/02/2022	Entrevista a adulto Lucio Caqueo e Irene Bernal
7	10/02/2022	Entrevista a adulto Pablo Caqueo y Olivia Caqueo
8	18/02/2022	Entrevista a Especialista María José Capetillo , antropóloga
9	03/03/2022	Entrevista a adulto Silvia Bacián
10	17/03/2022	Entrevista a adulto Jaqueline y Silvana Mamani
11	04/04/2022	Entrevista a Yerko Brito, miembro de la comunidad
12	29/04/2022	Entrevista a adulto mayor Hilda Moruna Cayo
13	29/04/2022	Entrevista a Alejandro Cautín, diácono
14	29/04/2022	Entrevista a Arnaldo Heimpe, cargador Señor
15	29/04/2022	Entrevista a Giovanni Cautín, fabriquero del Templo
16	29/04/2022	Entrevista a Bernardo Cautín, comité restauración
17	29/04/2022	Entrevista a Tani Tani Cautín, miembro de la comunidad
18	29/04/2022	Entrevista a Benigna Cautín , miembro de la comunidad
19	30/04/2022	Entrevista a Humberto Cautín, presidente de la cooperativa Elec Mamiña
20	30/04/2022	Entrevista a José Estica, fabriquero

Tabla 6. Entrevistados de la comunidad de Mamiña

A continuación, se comparten algunos testimonios que reflejan el interés que tiene la comunidad sobre el futuro de su templo:

a) Valores que la comunidad atribuye al Templo

Entre los valores que la comunidad encuestada (público directo) le atribuye a la Iglesia están el valor del patrimonio intangible, patrimonio cultural, valor de usos o costumbres, patrimonial e histórico, el valor religioso y el de identidad. Relación comunitaria construida desde antecedentes históricos del uso y funcionamiento antes del incendio, que es importante rescatar.

Trabajo comunitario

“Las fiestas se organizaban por cooperaciones, la gente era más unida antiguamente, con cooperación, uno iba, cuando había alférez, a veces no iban, cooperaban con una cosa, con otra, así. Igual dicen que para la fiesta del Señor, lo hacían dicen que en la calle, ahí hacían este, ponían las mesas, cómo le quiero decir, en esta calle donde vive este... al frente que era el hotel de Veliz, ahora no po, no es hotel, es una casa, había como una vereda así, dicen que ahí le ponían las mesas adelante así que eso servía de asiento las veredas y para el otro lado le ponían la banca y ahí. Y para la comida, dicen que uno llegaba con alguna comida, otro llevaba otra ollita, así en conjunto, más unida la gente, más unida era la gente”.

Elisa Cholele, mamiña.

Patrimonio Vivo

“Si bien se ha mencionado los tesoros de Mamiña quería añadir el patrimonio vivo que tenemos nosotros, muchos abuelitos que nos pueden contar la historia, creo que tenemos que acudir a ellos para ir reconstruyendo, por ejemplo la abuela Mela, el abuelo Tango. abuelitos viejitos de 90 a 95 años que están cerca de los 100, y son ellos quienes

nos pueden aportar mucho material para ir trabajando en la reconstrucción de la Iglesia, que queremos que prontamente ojalá esté viva.

Helen Bacian, mamiñana.

Espacio procesional

“El templo de Mamiña involucra el espacio procesional, es decir el templo contemplaría el espacio de la procesión y sus capillas posas, que tiene que ver donde se paran nuestros santos a hacer bendiciones del pueblo y de nuestras chacras....La ubicación del templo, no responde a una razón emanada desde el dominio español, sino que también de los usos y conceptos de la comunidades locales prehispánicas, como sabemos todo en ese sector hay varios asentamientos como es el Cerro España, Cerro Salinas, Cerro Jamajuga y otros sitios más que estamos trabajando con la comunidad quechua”.

Maria Jose Capetillo, arqueóloga, mamiñana.

b) Necesidades en torno al Templo

Según análisis desarrollado por el doctor sociólogo Bosco Gonzalez, menciona las siguientes necesidades actuales de la Iglesia identificadas por la comunidad:

- Mantener el uso tradicional de la piedra rosada.
- Reestablecer antiguos espacios como El Coro y el Baptisterio.
- Fortalecer la infraestructura en miras de desastres naturales.
- Capacitaciones con importante grado de coordinación y preparación con actores locales.
- Iluminación adecuada para los bienes culturales
- Responsabilidad comunitaria del patrimonio local, necesario promover el trabajo comunitario entre los pobladores de Mamiña.
- Nexos entre generaciones antiguas y nuevas. Fomento de la cultura y el patrimonio.
- Educación con pertinencia cultural. La enseñanza portadora de las tradiciones o las técnicas locales, lo cual es parte del conocimiento y de la población local.

1.3.3 FODA

Para el análisis de las características del inmueble, se consideran las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas adquiridas del bien como aquellas que le otorga la comunidad.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">● Monumento Nacional, protección del estado.● Templo inscrito en polígono de protección.● Comunidad organizada custodia del templo.● Valor cultural	<ul style="list-style-type: none">● Desarrollo sostenible relacionado a un circuito patrimonial con los tesoros del pueblo (Cerros, sitios arqueológicos, viviendas patrimoniales, chacras, termas).● El salvaguardo de las tradiciones, las prácticas y festividades en

<ul style="list-style-type: none"> ● Punto de encuentro de la comunidad, lugar de desarrollo de tradiciones culturales vivas. ● Pueblo y templo forman parte del proyecto de doctrina del S. XVI. 	<p>torno al Templo, permite el traspaso cultural para las futuras generaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Explotación de otras propiedades del Obispado en el poblado (chacras y termas) con el fin de generar recursos de mantenimiento para el templo.
<p>Debilidades</p>	<p>Amenazas</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Pérdida del uso de la Iglesia por incendio del 2017. ● La pérdida del oficio, la escasez de mano de obra especializada. ● Pérdida de faenas comunitarias para la conservación del Templo. ● Sismicidad del área donde se ubica el templo. ● Clima, fuertes lluvias. ● Dentro de las debilidades percibidas por la propia comunidad, se señala la poca capacidad técnica y profesional para elaborar proyectos de desarrollo productivo. ● Tras el incendio 2017 y posterior reconstrucción del 2018, se originó desconfianza y fractura en la comunidad por los cambios efectuados. ● Comunidad parroquial incompleta por la renuncia de algunos de sus participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Riesgo de incendios y otros agentes naturales. ● Ocupación del atrio (cementerio antiguo) como estacionamiento. ● Riesgo ambiental, contaminación del agua y agotamiento de la tierra, el acecho de la explotación minera (migración). ● Crecimiento urbano sin regulación que acecha el contexto del Templo, presencia de construcciones de materiales no tradicionales. ● Riesgo sanitario, déficit de agua potable, falta de solución de alcantarillado y manejo de residuos. ● Solo un 6,45% de la población tiene acceso a conectividad general, baja cobertura que es representada por los pobladores como una amenaza. ● Desacuerdo en la comunidad por las anteriores restauraciones en el Templo.

Tabla 7. Análisis FODA.

2. FUNCIONALIDAD

2.1 Uso

El Templo San Marcos de Mamiña, inmueble de carácter de culto religioso, de origen Católico, actualmente no realiza actividades en el interior del inmueble debido al incendio sufrido en 2017. Sin embargo la comunidad siguiendo los protocolos Covid ha llevado a cabo las distintas festividades, a modo de preservar la fe, cuidados de las imágenes y la iglesia. Cabe destacar que a pesar del estado de emergencia de la Iglesia post incendio y al testimonio del actual Fabricero Don José Estica "No hemos dejado

de ser iglesia”, la comunidad ha conservado las tradiciones, costumbres y festividades en torno al Templo.

2.1.1 Uso o multiuso actual

Para la comunidad los templos son lugares sagrados, lugares a los que hoy todavía el hombre o mujer andinos se reencuentra con la casa de oración, donde se ora a Díos, al Díos de la vida, donde se encuentra con su propia Pachamama (madre tierra). Los templos conforman la espiritualidad del ser andino a través de las fiestas patronales donde se puede ver el sincretismo de la cultura española con los ritos propios de las culturas indígenas. Por lo tanto trastocar esta visión significa perder la esencia del inmueble y como tal se hace imprescindible mantener su condición y consolidar el destino religioso.

En relación al uso y a los recintos que componen el inmueble, la nave central, sacristía, presbiterio, capillas laterales (capilla señor Grande de Mamiña y capilla cristo Nazareno) , campanario, bodega y atrio del templo; estos no son utilizados por el riesgo de la estructura, ocupando ocasionalmente la nave central como espacio de almacenaje para la preparación de festividades. Actualmente la comunidad utiliza la Sede Social del pueblo como espacio de congregación para las festividades, bautizos y funerales.

Sin embargo hasta el año 2017, se realizaban:

- Matrimonios
- Bautizos
- Primera comunión
- Confirmación
- Misas
- Funerales (resposos)
- Liturgias
- Pentecostal

Algunas festividades son:

- Pascua de reyes, 5 y 6 Enero
- Fiesta de la Candelaria, 2 Febrero
- Carnaval de Mamiña, Febrero-Marzo
- Semana Santa, Marzo-Abril
- San Marcos (Entrada en procesión en el pueblo), 25 Abril
- Canto a la Cruz, Mayo
- Fiesta del señor y pentecostés, 3 al 4 Junio
- Inti Raymi, 21 Junio
- San Lorenzo de Quebrada Grande, 10 Agosto
- Virgen del Rosario, 1 al 10 Octubre
- Todos los santos y difuntos, 1 y 2 Noviembre
- Festividad Sana Cecilia, 25 Noviembre
- Navidad, 24 y 25 Diciembre

2.1.2 Uso o multiuso propuesto

i) Descripción:

El uso principal del templo es el religioso y en torno a este uso se propone devolver las actividades originales antes del incendio del 2017, recuperando la configuración espacial del inmueble.

Uso	Actividad	Zonas
Uso principal: Religioso y comunitario	<ul style="list-style-type: none"> - Sacramental: Misas, matrimonio, bautismo, eucaristía, y confirmaciones. - Velatorios: Misas de responso. - Celebración de fiestas y costumbres ancestrales. - Semana Santa, Navidad, Todos los santos y Pascua de reyes. - Alferazgo, incorporación de grupos de bailes religiosos y bandas de bronce. <p>*La implicación y función de las capillas dependerá del tipo de festividad y la imagen que esté celebrándose.</p>	Nave Central, Altar Mayor, Capilla Señor grande de Mamiña, Capilla Cristo Nazareno y Atrio
Uso secundario: Cultural patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas educativas de colegio, adultos mayores, universidades y centros de estudios. - Conciertos de escuelas. - Conciertos de órgano colonial restaurado. - Coros de niños. 	Nave Central y Atrio
Uso secundario: Turismo	- El templo recibe visitantes y se realizan visitas guiadas a cargo del cuidador del templo.	Nave Central y Atrio

Tabla 8. Descripción de usos y actividades del templo.

ii) Valor agregado

El proyecto de restauración contempla la instalación de señaléticas patrimoniales informativas, asociadas a los espacios que la comunidad considere relevantes, como el cementerio antiguo donde se emplaza el Templo. De la misma forma, se propone recuperar parcialmente el trazado original del muro perimetral, a través de la restauración de los mampuestos de piedra del muro norte. Se propone además que el atrio disponga de señaléticas que formarán parte del recorrido patrimonial.

iii) Programa de usos

Al uso de culto religioso se propone añadir un uso secundario patrimonial y turístico, contemplando como espacios, el atrio y la nave principal.

Recinto	Superficie	Tipo de uso
---------	------------	-------------

Nave Central, Altar Mayor, Capilla Señor grande de mamiña, Capilla Cristo nazareno y atrio	353,8m ²	Religioso y comunitario
Nave Central y Atrio	876m ²	Cultural patrimonial
Nave Central y Atrio	876m ²	Turismo

Tabla 9. Recintos, usos y superficies.

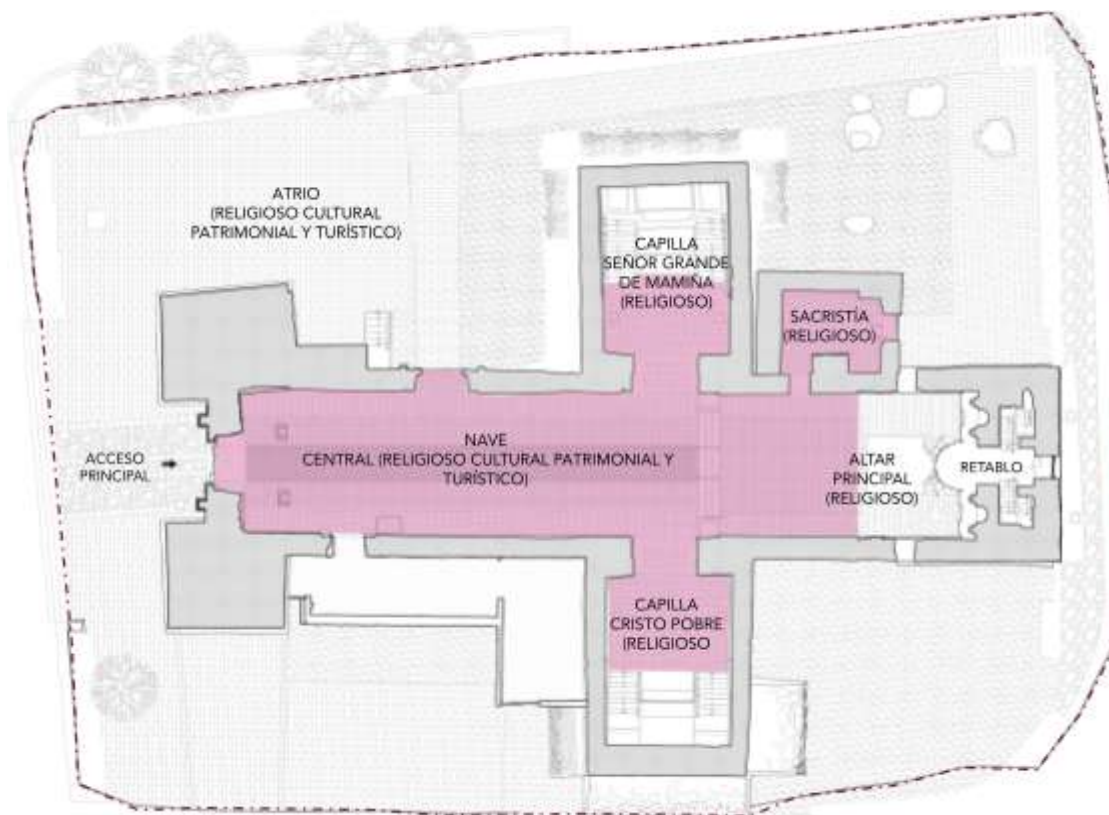


Imagen 15. Planta de usos del Templo

v) Fundamentos

Los usos propuestos secundarios tienen relación con la actividad original del Templo previo al incendio, donde el inmueble era constantemente visitado, por lo que la propuesta busca rescatar el uso auténtico sin alterar la conservación de los valores culturales y capacidad de carga.

vi) Alianzas y sinergias

Alianzas con:

- La Municipalidad de Pozo Almonte en el financiamiento de la mantención del templo y formulación de proyectos vinculados a este (restauración del cementerio).
- El Consejo de Monumentos Nacionales, como validador de cualquier actuación en el templo.

- Gobierno Regional en la formulación de proyectos vinculados al templo, como la recuperación de las imágenes, entre otros.
- Fundación Altiplano, como asesor técnico en la conservación del templo de Mamiña

2.1.3 Capacidad de Carga

Carga de ocupación según los diferentes espacios de iglesia, calculado según artículo 4.2.4 de OGUC (ordenanza general de urbanismo y construcciones). Para conocer el aforo máximo permitido en la Iglesia.

Tipo de espacio	Total m2 Superficie útil	Disponible usuario		m2 por persona	Aforo máximo
Nave Central	126,10	100%	126,10	0,5	252
Presbiterio	77,9	100%	77,9	0,5	156
Capilla Señor Grande de Mamiña	43,9	100%	43,9	0,5	88
Capilla Cristo Nazareno	43	100%	43	0,5	86
Sacristía	16,5	100%	16,5	4	4
Bodega	46,4	100%	46,4	40	1
Atrio	876	100%	876	0,5	1752
TOTAL	1.229,8				2.339

Tabla 9. Capacidad de carga.

2.2 Servicios

2.2.1 Servicios actuales

Actualmente no se realizan servicios en el templo, no obstante la comunidad ocupa la sede social como espacio para la congregación, con el fin de conservar las costumbres y tradiciones del pueblo, estas son:

- Bautismos
- Liturgias
- Funerales
- Festividades

Otras actividades son las visitas de turistas que recorren el exterior del templo y la plaza. El objetivo de usar un espacio alternativo (sede social) es mantener y recuperar las actividades originales del templo así como los usos antes mencionados.

2.2.2 Programación

Actividades	Liturgias	Misas	Matrimonios	Primera comunión/ Confirmaciones/ Bautizos	Festividades	Recorridos patrimoniales
Tiempos y periodos	1 vez a la semana	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad	A realizarse en víspera de festividad, liturgia o misa	Según corresponda	A coordinación previa con unidad gestora y encargado de llaves del templo
Enero	1 vez a la semana	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad		Pascua de reyes, 5 y 6 Enero	2 días a la semana
Febrero	1 vez a la semana	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad		Fiesta de la Candelaria, 2 Febrero	2 días a la semana
Marzo	1 vez a la semana	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad		Carnaval de Mamiña, Febrero-Marzo	2 días a la semana
Abril	1 vez a la semana	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad	A realizarse en víspera de festividad, liturgia o misa	Semana Santa, Marzo-Abril San Marcos (Entrada en procesión en el pueblo), 25 Abril	2 días a la semana
Mayo	1 vez a la semana	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad		Canto a la Cruz, Mayo	2 días a la semana
Junio	1 vez a la semana	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad		Fiesta del señor y pentecostés, 3 al 4 Junio Inti Raymi, 21 Junio	2 días a la semana
Julio	1 vez a la semana	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad			2 días a la semana
Agosto	1 vez a la semana	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad	A realizarse en víspera de festividad, liturgia o misa	San Lorenzo de Quebrada Grande, 10 Agosto	2 días a la semana
Septiembre	1 vez a la	1 vez al mes	Cuando sea			2 días a la semana

Para revisión de la Comunidad Católica de Mamiña

	semana		requerido por la comunidad			
Octubre	1 vez a la semana	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad		Virgen del Rosario, 1 al 10 Octubre	2 días a la semana
Noviembre	1 vez a la semana	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad		Todos los santos y difuntos, 1 y 2 Noviembre Festividad Santa Cecilia, 25 Noviembre	2 días a la semana
Diciembre	1 vez al mes	1 vez al mes	Cuando sea requerido por la comunidad	A realizarse en víspera de festividad, liturgia o misa	Navidad	2 días a la semana

Tabla 10. Programación.

2.3 Beneficiarios

i) Beneficiarios directos

ii) Beneficiarios indirectos

Grupo de beneficiarios	Nº de beneficiarios	Frecuencia	Proyección
Directos Comunidad Familias pertenecientes al pueblo de Mamiña y participan activamente de las actividades propias de la religión.	<ul style="list-style-type: none"> Comunidad de la Iglesia (Fabriquero, mayordomo/a y alfereces) Comunidad Católica de Mamiña Consejo de reconstrucción de la parroquia nuestra señora del Rosario. Asociaciones de Bailes Religiosos (Pastores, Morenada, Chunchos, Tobas, Caporales y Llamerada) Acción pastoral Liturgias Catequesis Acción católica Damas colaboradoras Sayones Cargadores 	Anual	Encargados del resguardo y administración del Templo así como actividades a relacionarse, misas, sacramentos y festividades.
Directos Organismos	<ul style="list-style-type: none"> Comunidad Indígena quechua de Mamiña Juntas de Vecinos 	Anual	Encargados de administración del pueblo, comunidad y vecinos
Indirectos Comunidad de Mamiña, residente en el pueblo o aquellas que visitan el pueblo en periodos festivos impulsando el mejoramiento del entorno. Además de promover el sector turístico por la muestra del Templo andino, declarado monumento nacional.	<ul style="list-style-type: none"> Agrupación hoteleros de Mamiña Escuela de Mamiña Emprendedores (vinculados a la agricultura, canterías, baños termales, aguas termales y otros) Club deportivo de Mamiña Comite de Aguas el Tambo de Mamiña Restaurantes locales SERNATUR 	Anual, pero de mayor afluencia en festividades a desarrollarse en el Templo.	Organizaciones y varios emprendedores del sector turístico, que ofrecen servicios de diferentes tipos (alojamiento, gastronomía, etc.) para los visitantes del pueblo. Además de promover la conservación y cuidado de la Iglesia a través de la puesta en valor y educación de las festividades.

Tabla 11. Beneficiarios directos e indirectos, públicos o privados.

2.4 Beneficios esperados

Los beneficios esperados de la Iglesia pueden ser tangibles e intangibles. Logros favorables que se obtengan con la gestión que se lleve a cabo.

i) Beneficios culturales

- La conservación del inmueble.
- La conservación de los bienes muebles al interior del templo.
- La puesta en valor y difusión del valor histórico del pueblo y el templo.
- El reconocimiento a los cargos tradicionales custodios de las costumbres locales.
- La conservación de las fiestas y celebraciones en torno a la cultura y religiosidad andina.
- La recuperación de los espacios religiosos por su mal estado de conservación.
- La restauración física del templo.
- Mejora en aspectos de seguridad y monitoreo
- La conservación de los tesoros naturales-culturales en torno al del Templo.

ii) Beneficios Sociales

Estos tienen relación con que la restauración mejora la calidad de vida de la comunidad y público vinculado al templo.

- Conserva cargos y tradiciones que son parte de la identidad de la comunidad de Mamiña.
- Aporte hacia la unión de la comunidad.
- Recuperar el espacio original de la realización espiritual católica de la comunidad.
- Mejora en la calidad de vida de los habitantes de Mamiña.
- El templo de Mamiña continuará siendo el punto de encuentro donde se reúne la comunidad para misas, sacramentos, alferazgos y festividades.

iii) Beneficios económicos

Según antecedentes el destino religioso previsto para el bien no posibilita el logro de objetivos económicos ligados directamente a su uso, puesto que el acceso al edificio para el uso religioso y la celebración de costumbres tradicionales son y seguirán siendo gratuitas para la comunidad. Sin embargo la sustentabilidad del modelo debe necesariamente prever el origen y aporte de recursos financieros o trabajos que posibiliten y mantengan el destino previsto, por lo que en este caso particular los objetivos económicos se centran en las acciones que en general deberán desarrollar los sostenedores del bien para obtener estos recursos y en los actores externos que resulten beneficiados.

- Ingresos por la venta de entradas al templo para visitas guiadas.
- Ingresos a la alcancía del templo para aporte a las fiestas y conservación del templo.
- Ingresos por la explotación de las chacras del templo.
- Ingreso periódico a través del aporte de la Municipalidad de Pozo Almonte para el mantenimiento del templo.
- Nuevas oportunidades de empleo principalmente vinculadas a servicios en conservación que puedan ofrecer la comunidad capacitada para atender otras necesidades de conservación/restauración en el pueblo de Mamiña.

- Ingresos para los integrantes de comunidad que participen en la restauración del templo a través de su escuela taller (capacitación) con puestos de aprendizaje y empleo remunerado.

3. FUNCIONES PATRIMONIALES

La categoría de funciones patrimoniales no fue incorporada, porque el uso propuesto tiene el objetivo de consolidar la función original de culto para el poblado de Mamiña, llevando a cabo, misas, servicios eucarísticos y fiestas patronales propias de la cultura.

4. INSTITUCIONALIDAD

4.1 Identificación del Administrador

Para poder comprender de mejor manera la evolución del uso de la Iglesia de Mamiña, es crucial remontarse a su creación. Fundada en 1632 por los primeros españoles en llegar a este pueblo, fueron ellos mismos quienes oficializaron como una de sus primeras hazañas la construcción de este templo de estilo barroco-andino en honor a San Marcos. A partir de ahí, esta Iglesia sería reconocida por sus habitantes, al igual que por forasteros, como la sede principal de grandes festividades, espacios de sociabilización y como un gran símbolo cultural y patrimonial de la Comunidad de Mamiña.

Los habitantes de este pueblo en base a sus memorias y sentido del valor señalaron que han habido cambios relevantes en la estructura del templo, donde la mayoría de aquellas transformaciones fueron producto de fenómenos naturales, tales como el terremoto que afectó la zona en el año 2005. A pesar de estas modificaciones considerables en la estructura de la Iglesia, el Consejo de Monumentos Nacionales, consideró relevante resaltar el valor arquitectónico de este templo. De tal modo, en sus propias palabras ellos indican que “La iglesia fue erigida con tecnología local, utilizando minerales no metálicos, piedras, arcilla, barro, madera, pastos duros, moños de trigo con técnicas tradicionales locales como el adobe, el mortero de barro, el techado de mojinete y el trabajo de piedra canteada. Con impronta neoclásica en su altar mayor y retablo, se presume que las naves o capillas actuales son del templo original y la actual entrada y retablo una ampliación realizada a fines del periodo colonial”

En suma, es necesario subrayar que debido a un trágico incendio ocurrido en la Iglesia de San Marcos de Mamiña en el año 2017, llevó a que el Consejo de Monumentos Nacionales determinará a la brevedad su incorporación a esta organización. Ahora, respecto a ese lamentable siniestro, no solo provocó daños materiales y patrimoniales, sino que también daños a nivel emocional a sus pobladores. El desconsuelo y la frustración que tenía la comunidad por la pérdida de su Iglesia, fueron también factores significativos para que se dictase prontamente al Templo como Monumento Histórico.

A causa de lo anterior, la comunidad se organizó en diferentes comités. El 2017 “se conformó el Consejo (comité) Pastoral y Reconstrucción para la parroquia Nuestra Señora del Rosario (...) teniendo como objetivo la promoción de la unidad parroquial y la promoción y agilización de la reconstrucción de la Iglesia”, sin embargo, este Comité en el año 2019 a petición de la comunidad, se actualizó y se designó una nueva directiva administrativa. Continuando con el año 2019, en ese periodo también “se conformó una Comunidad Católica, con una estructura conformada por un párroco, fabriqueros, ecónomo, mayordomo y secretarios”. (Véase Esquema general de Comunidad Católica.)

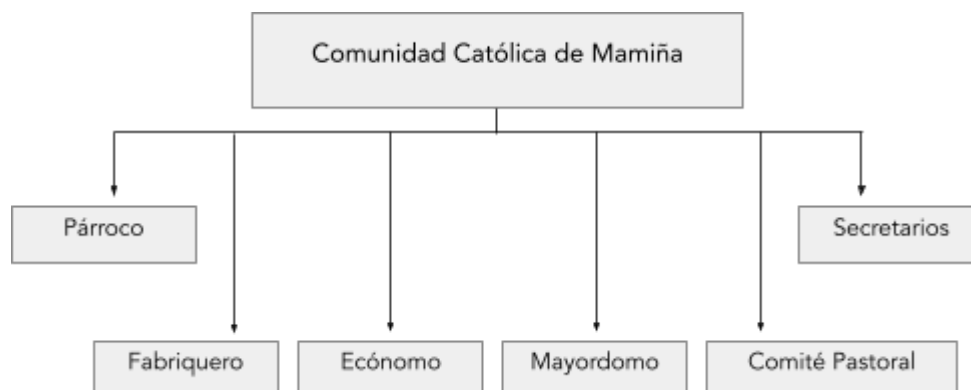


Imagen 16. Esquema general de la comunidad Católica, 2019

Pero, no solamente el trágico incendio fue la razón por la que la comunidad se organizó; todo lo contrario, los Mayordomos, Sacerdotes, Fabriqueros, Alférez y Ecónomo (encargado del dinero de la Iglesia) han estado presente y ha sido parte históricamente de la gestión y estructura administrativa tradicional de la Iglesia. El objetivo principal de la creación de esas orgánicas se acentuó en velar por las costumbres y el correcto funcionamiento de esta Iglesia.

Así, la Comunidad de Mamiña distinguió sustancialmente los roles de los Fabriqueros, Mayordomos y la Acción Pastoral como cargos de vital importancia, ya que estos serían la base para que las festividades que se celebran y, la propia institucionalidad de Iglesia se lleve a cabo con éxito.

Dicho lo anterior, la comunidad explica y define al fabriquero como la persona quien está a cargo del aseo y ornato de la Iglesia, la seguridad y cuidado de los objetos del templo, además de ayudar en las preparaciones de diferentes festividades. Otros antiguos Fabriqueros señalaron que su rol también consistía en "hacer cumplir y conservar" las tradiciones en torno a la Iglesia.

Un cambio importante que se generó en el último tiempo fue el rol de los Fabriqueros, ya que antes del 2019 eran designados por el Obispo regional, no obstante, en ese mismo año se decretó que todos los fabriqueros serían anulados, y así se designarían otras personas de la comunidad como los nuevos fabriqueros de la Iglesia por un periodo determinado.

En una segunda instancia, la comunidad de Mamiña definió la función del mayordomo como la persona que "está encargado de las imágenes, por ejemplo hay un mayordomo de la Virgen del Rosario, hay un mayordomo del Señor de Mamiña, hay un mayordomo de San Marcos, hay un mayordomo de la Virgen Dolorosa, ellos son los cuatro principales que nosotros tenemos (...) función es tener a la imagen lo mejor posible y además se encargan que la fiesta se realice como corresponde". En su mayoría, se designan 2-3

mayordomos por cada imagen santa. Del mismo modo, se puntualiza la existencia de la "organización de acción pastoral/católica", esta acción es apreciada dentro la Comunidad porque "tiene que ver con la vida religiosa del pueblo, la vida de evangelización." La acción pastoral se encargaba igualmente de otras actividades religiosas como la realización de misas, catequesis y cooperación en festividades. Finalmente, se mencionó a los Alférez quienes son una de las bases principales en la gestión de las actividades festivas de la Iglesia. El alférez fue catalogado como "de connotación muy fuerte", este último comentario se origina a partir de la concientización de las funciones que debe cumplir esta persona, donde mayormente realizan un gran gasto monetario para que se concreten los aquellos eventos. Generalmente quienes asumen este rol son ayudados financieramente por sus familias.

Otro punto relevante sobre los alférez radica en que si en un año nadie se postula como Alférez de la fiesta, se decide formar un comité, donde varios miembros sean voluntarios, y juntamente reciban la ayuda de todo el pueblo y así puedan cumplir sin mayores inconvenientes aquel rol.

La frecuencia con la que se unen las unidades/comités parroquiales tradicionales mencionadas, solía ser una vez al mes, pero por razones de pandemia no han podido volver a reunirse. La comunidad específica que han acordado reuniones para determinar lugares donde se podrían realizar las diferentes festividades.

Naturalmente, comité parroquial y principalmente el Alférez junto con el Fabriquero son quienes deben encargarse de los permisos correspondientes al Gobierno Regional y Local para que no acontezcan ningún inconveniente, también son los responsables de traer a un sacerdote para la festividad, darle alojamiento y un aporte monetario voluntario a aquel representante de la Iglesia.

Como resultado, vemos que la estructura funcional, el uso de la Iglesia y sus gestiones correspondientes nace a partir de la motivación de querer organizarse para las diferentes festividades religiosas del pueblo de Mamiña, donde más que nada buscan la correcta preservación de sus costumbres.

4.1.1 Descripción del administrador

i) Individualización

- Nombre: Comunidad Católica de Mamiña
- Dirección:
- Teléfono de contacto:
- Correo electrónico:

lii) Constitución

-En Iquique el 24 de enero de 2019.

lii) Representante legal

- Párroco Padre Argimiro Aláez
- Dirección correo electrónico: padre alaezgarcia@yahoo.es

iv) Misión y visión

(Según organización)

v) Principales actividades

- La principal actividad es la administración y gestión del Templo, así como su mantenimiento y coordinación de las festividades.
- Se realizan reuniones periódicas 1 vez al mes.
- Para la coordinación del mantenimiento se acuerda en las reuniones periódicas un comité según la partida, ya sea techumbre, campanario, muros, etc. A través de faenas comunitarias por el tiempo necesario de la reparación.
- Las festividades se coordinan con la comunidad y bailes religiosos (según corresponda a la festividad), previo a la realización de tradiciones.
- En caso de no existir alférez, es la comunidad quien toma el cargo de organización mediante la formación de un comité, compuesto por un Presidente, Secretario y Tesorero.
- Las principales festividades que se celebran son:
 - a) Pascua de reyes, 5 y 6 Enero
 - b) Fiesta de la Candelaria, 2 Febrero
 - c) Semana Santa, Marzo-Abril
 - d) San Marcos (Entrada en procesión en el pueblo), 25 Abril
 - e) Canto a la Cruz, Mayo
 - f) Fiesta del señor y pentecostés, 3 al 4 Junio
 - g) San Lorenzo de Quebrada Grande, 10 Agosto
 - h) Virgen del Rosario, 1 al 10 Octubre
 - i) Todos los santos y difuntos, 1 y 2 Noviembre
 - j) Festividad Santa Cecilia, 25 Noviembre
 - k) Navidad

vi) Capacidad de sustento

Desde el punto de vista social, la Comunidad católica de Mamiña demuestra capacidad social ya que integra en su directorio a los principales actores e instituciones comunitarios vinculados con la conservación del templo.

- Párroco: R.P. Argemiro Aláez
- Fabriquero: Aldo Bacián, Aliro Bacián y José Estica.
- Ecónomo: Andrés Estica (renuncia)
- Mayordoma: Gabriela Caqueo
- Secretario: José Estica
- Comité de reconstrucción 2017: Bernardo Cautin, Vilma Bacián (+) y Marta Hidalgo (obsoleto)
- Acción pastoral: Sandra Herrera
- Liturgia: Marta Cautín
- Catequesis: Dina Moruna
- Acción Católica: Pilar Bacián
- Damas colaboradoras: Gabriela Constant
- Bailes Religiosos: Jéssica Estica y Rodrigo Solís
- Cargadores del señor: Victor Tapia
- Sayones semana Santa: Marcelo Estica

- Representante Calama: Gilberto Caqueo

4.1.2 Descripción de la unidad de gestión

La comunidad católica de Mamiña debido al contexto covid dejaron de realizar reuniones, retomándose en primera instancia en junio del 2022 en el marco de la celebración del Cristo de Pentecostés y también a raíz de la redacción de modelo de gestión en el marco del proyecto. Cabe destacar que durante las reuniones realizadas se diagnostica el deceso de algunos miembros y renuncia de cargos, por lo cual es necesario una actualización y ratificación de actores.

i) Individualización

- Nombre: Comunidad Católica de Mamiña
- Dirección:
- Teléfono de contacto:
- Correo electrónico:

ii) Autoridad superior

- Párroco Padre Argimiro Aláez
- Dirección correo electrónico: padre alaezgarcia@yahoo.es

iii) Principales Actividades

- La principal actividad es la administración y gestión del Templo, así como su mantenimiento y coordinación de las festividades.
- Se realizan reuniones periódicas 1 vez al mes.
- Para la coordinación del mantenimiento se acuerda en las reuniones periódicas un comité según la partida, ya sea techumbre, campanario, muros, etc. A través de faenas comunitarias por el tiempo necesario de la reparación.
- Las festividades se coordinan con la comunidad y bailes religiosos (según corresponda la festividad), previo a la realización de tradiciones.
- En caso de no existir alférez, es la comunidad quien toma el cargo de organización mediante la formación de un comité, compuesto por un Presidente, Secretario y Tesorero.
- Las principales festividades que se celebran son:
 - l) Pascua de reyes, 5 y 6 Enero
 - m) Fiesta de la Candelaria, 2 Febrero
 - n) Semana Santa, Marzo-Abril
 - o) San Marcos (Entrada en procesión en el pueblo), 25 Abril
 - p) Canto a la Cruz, Mayo
 - q) Fiesta del señor y pentecostés, 3 al 4 Junio
 - r) San Lorenzo de Quebrada Grande, 10 Agosto
 - s) Virgen del Rosario, 1 al 10 Octubre
 - t) Todos los santos y difuntos, 1 y 2 Noviembre
 - u) Festividad Santa Cecilia, 25 Noviembre
 - v) Navidad

4.2 Organización

i) Estructura

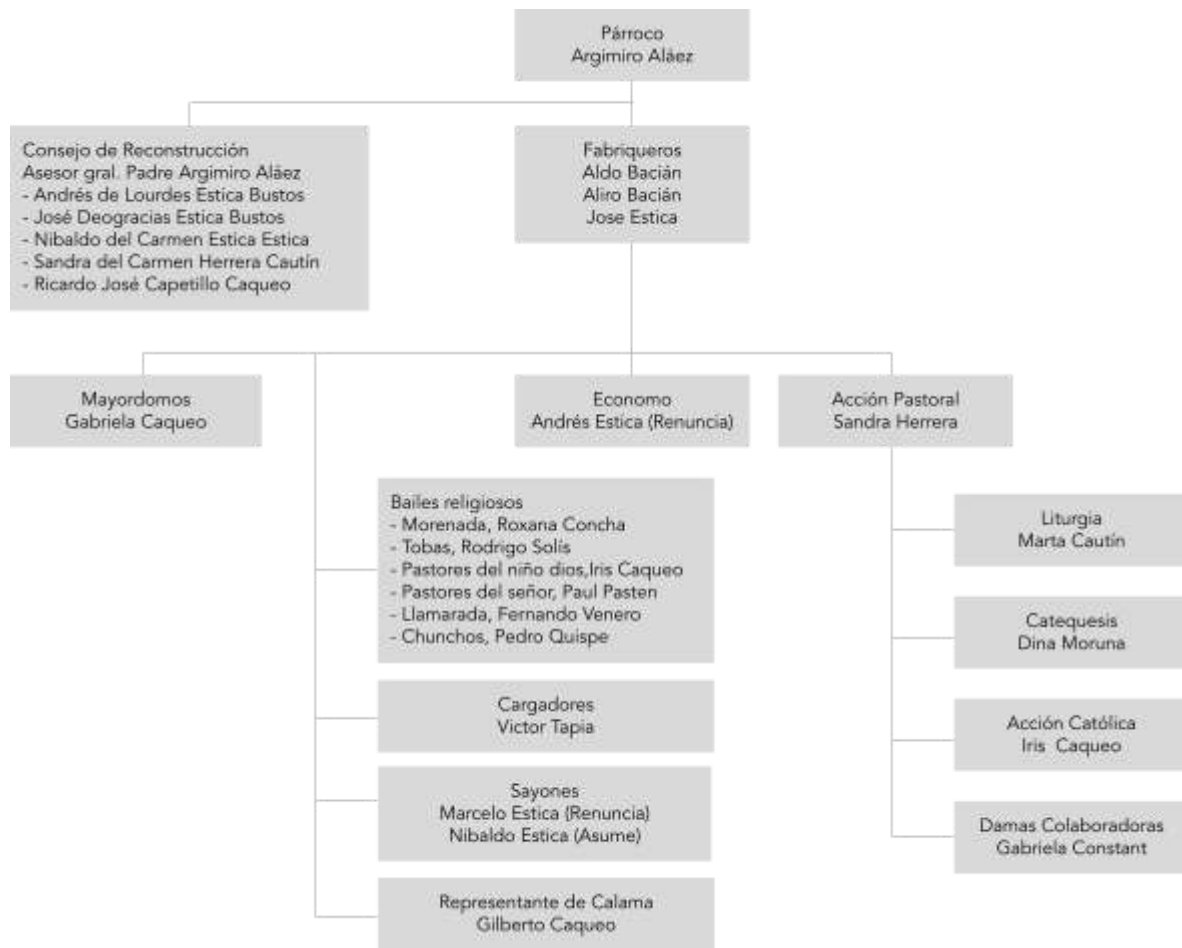


Imagen 16. Organigrama Comunidad Católica de Mamiña

ii) Descripción de funciones y servicios

La estructura de la organización se describe desde los cargos.

iii) Descripción de cargos

Para revisión de la Comunidad Católica de Mamiña

La descripción de los siguientes cargos corresponden a aquellos que tienen injerencia en la gestión y funcionamiento del Templo. Líderes en su área, ya sea en administración, servicio, coordinación y culto.

Cargo	Párroco
Responsabilidad	Mantener el funcionamiento de la Iglesia de Mamiña asegurando la educación y promoción de la fe, celebración de fiestas religiosas, conservación del templo y sus bienes culturales.
Objetivo del Cargo	Cumplir con la entrega de servicios religiosos del templo de San Marcos de Mamiña
Deberes	Realizar liturgias y misas de forma regular. Participar y convocar las fiestas religiosas del calendario litúrgico. Atender espiritualmente a los pobladores. Mantener de forma adecuada el templo y sus bienes culturales.

Cargo	Fabriquero
Responsabilidad	Operación del templo. Velar por el cumplimiento de las costumbres ancestrales del rito católico andino. Velar por el cuidado del edificio y sus bienes culturales.
Objetivo del Cargo	Conservar las costumbres ancestrales en torno al culto religioso católico andino del templo.
Deberes	Cerrar y abrir el templo, coordinación de la realización de las fiestas y costumbres, cuidado del inmueble y de sus bienes culturales.

Cargo	Mayordomo/a
Responsabilidad	Encargado de la mantención de la imagen y organización de la fiesta patronal de la imagen.
Objetivo del Cargo	Se nombra a un representante de los 9 mayordomos. - Mayordomo de la virgen del rosario (3 personas) - Mayordomo del Señor de Mamiña (3 personas) - Mayordomo de San marcos (2 personas) - Mayordomo de la Virgen Dolorosa (1 persona) - Conservar las costumbres ancestrales en torno al patrono/a del templo andino. El rol del representante es comunicar a los demás mayordomos las informaciones y decisiones dentro la comunidad católica.
Deberes	Responsable de la vestimenta de la imagen (Santo) y la preparación para la fiesta patronal, según corresponda.

Para revisión de la Comunidad Católica de Mamiña

Cargo	Sayones
Responsabilidad	Cargadores del sepulcro del señor durante la semana santa, en la ceremonia del viernes santo.
Objetivo del Cargo	Cargo compuesto por 18 sayones, agente importante dentro la catolicidad. El rol del representante es comunicar a los demás sayones de las informaciones y decisiones dentro la comunidad católica.

Cargo	Cargadores
Responsabilidad	Cargadores del señor de Mamiña, día del pentecostés (4 y 5 de junio) y la octava (11 y 12 de junio) Su función es cargar el anda del señor de Mamiña
Objetivo del Cargo	Cargo compuesto por 15 cargadores. El rol del representante es comunicar a los demás cargadores de los acuerdos, informaciones y decisiones dentro la comunidad católica.

Cargo	Bailes Religiosos
Responsabilidad	Presentes en las fiestas patronales de la imagen, en su bienvenida y despedida.
Objetivo del Cargo	Compuesto por 6 bailes religiosos de aproximadamente 20 personas. Se nombran 2 representantes. <ul style="list-style-type: none"> - Pastores - Morenada - Chunchos - Tobas - Caporales - Llamerada El rol de los representantes es comunicar a los demás grupos de bailes, los acuerdos, informaciones y decisiones dentro la comunidad católica.

Cargo	Calama, Comunidad Mamiñana de Calama
Responsabilidad	Representante de la comunidad mamiñana de Calama, comunidad masiva que participa activamente en las fiestas patronales.
Objetivo del Cargo	Representante de la comunidad mamiñana de Calama, aproximadamente 40 personas. El encargado tiene el rol de informar de los acuerdos y decisiones dentro de la comunidad católica, a la comunidad calameña.

Para revisión de la Comunidad Católica de Mamiña

Cargo	Calama, Comunidad Mamiñana de Calama
Responsabilidad	Representante de la comunidad mamiñana de Calama, comunidad masiva que participa activamente en las fiestas patronales.
Objetivo del Cargo	Representante de la comunidad mamiñana de Calama, aproximadamente 40 personas. El encargado tiene el rol de informar de los acuerdos y decisiones dentro de la comunidad católica, a la comunidad calameña.

Cargo	Ecónomo
Responsabilidad	Encargado del dinero de la Iglesia
Objetivo del Cargo	Velar por la buena administración y transparencia de las finanzas.

Cargo	Acción pastoral
Responsabilidad	Encargado de la vida religiosa del pueblo y evangelización, compuesto por: - Liturgia, encargado de la misa - Catequesis, sacramento de la iglesia - Acción pastoral, evangelización de los adultos - Damas colaboradoras, encargadas de asistir a la virgen de la candelaria y otras fiestas si fuese necesario
Objetivo del Cargo	Velar por la buena administración y transparencia de las finanzas.

Cargo	Alférez pasante
Funciones	Financiar y organizar las fiestas patronales (San Marcos, la Fiesta del Señor y la Virgen del Rosario)
Objetivo del Cargo	Patrocinar las fiestas tradicionales en torno a culto católico andino del templo de San Marcos de Mamiña
Responsabilidad	Coordinación de recursos materiales y personas para la realización de la fiesta según las costumbres.

Cargo	Consejo de Reconstrucción
Responsabilidad	Promoción de la unidad parroquial. Trabajo en conjunto y de acuerdo con el consejo pastoral y las otras instancias parroquiales y del pueblo. Además de responsabilidades materiales
Objetivo del Cargo	Elaborar, diagnosticar y proponer sistemas frente a las problemáticas de conservación del inmueble. Coordinar y ejecutar los trabajos aprobados por el Obispado de Iquique. Recolectar y administrar fondos para financiar procesos de reconstrucción y mantenimiento utilizando para ello los controles de supervisión y garantía de transparencia acordados junto al Obispado de Iquique. Velar para que los procesos de mantención y restauración sean de una verdadera interacción con toda la comunidad.

4.3 Recursos

4.3.1 Recursos disponibles

i) Recursos humanos

La Comunidad católica de Mamiña, cuenta con un organigrama capaz de hacerse cargo de la gestión del templo, el cual está compuesto por miembros de la comunidad de Mamiña e Iquique, cargos tradicionales y organizaciones con fines religioso (bailes religiosos, acción católica, comité de reconstrucción, entre otros). Compuesto además por colaboradores cercanos al templo que aportan permanentemente al proceso de gestión.

ii) Recursos Materiales

(Pendiente con comunidad y Obispado)

iii) Recursos Financieros

(Pendiente con comunidad y Obispado)

Constituyen el capital de la institución administradora y está representado por el dinero o efectivo que mantienen en su caja o en bancos y otros valores mobiliarios de fácil liquidación, como pueden ser acciones, títulos de renta, letras de cambio y pagarés. Lo recomendable para informar este tipo de recursos es incluir en el informe una copia del presupuesto vigente de la institución con un breve análisis de la efectiva disponibilidad de financiamiento, explicando las partidas de ingreso y la ejecución real de esas partidas. Otra opción es efectuar un breve análisis de los últimos estados financieros centrando la evaluación en los dineros que fueron destinados o beneficiaron al inmueble. Estos presupuestos o estados financieros deben ser incluidos en el informe. Posiblemente en instituciones pequeñas o de carácter comunitario estos instrumentos no existan. En esos casos debe demostrarse la efectiva capacidad que tienen para captar financiamiento y argumentar el nivel máximo de financiamiento que pueden reunir. Es recomendable que se incluyan pruebas documentadas de financiamientos pasados que lograron

iv) Recursos Técnicos

(Pendiente con comunidad y Obispado)

4.3.2 Recursos extraordinarios

i) Recursos humanos:

Se considera la contratación de 1 o 2 persona/s para el mantenimiento periódico del Templo. Además se considera la contratación de 1 persona a cargo de la promoción turística del templo a través de las visitas patrimoniales guiadas y la promoción y difusión de eventos culturales en el templo.

ii) Recursos materiales:

Pendiente de averiguar los terrenos disponibles del Templo con el Obispado.

iii) Recursos financieros:

Financiamiento que compromete disponer a futuro el administrador, señalando montos y fuentes.

iv) Recursos técnicos:

No hay compromiso de adquisición de recursos técnicos adicionales.

5. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

5.1 Plan De Gestión

5.1.1 Visión

i) Visión y plazo

“El templo debe mantener a lo largo del tiempo su función como lugar de culto católico para celebrar los servicios eucarísticos y fiestas patronales propias de la cultura y comunidad de Mamiña, manteniéndose cómo un símbolo de fe y unión comunitaria”.

5.1.2 Objetivos

ii) Objetivos generales

Activar un plan de gestión que asegure la conservación del templo para las futuras generaciones manteniendo las tradiciones y costumbres de la comunidad de Mamiña.

iii) Objetivos específicos

1. Sostener el costo de la operación, mantención y protección del templo mediante la contribución y gestión de la Comunidad Católica de Mamiña, en conjunto con los habitantes de Mamiña.
2. Mantener y promover la condición de lugar santo donde los cristianos residentes o en tránsito por el Pueblo de Mamiña puedan visitar y celebrar culto, festividades y peregrinaciones.
3. Implementar procesos de evaluación de la gestión y cumplimientos de su plan.
4. Implementar planes de monitoreo, mantención y conservación programada del templo.

5.1.3 Matriz de gestión

i) Metas

En la siguiente tabla se desarrollan las metas, plazos, responsables e indicadores de cumplimiento para los objetivos del plan de gestión:

Objetivos	Metas	Plazo	Responsables	Indicadores de logro
1. Sostener el costo de la operación, mantención y protección del templo	Construir e implementar un plan de financiamiento	Inauguración del templo post restauración	Unidad de gestión: Comunidad Católica de Mamiña	- Definición de valores de acceso. - Campaña de donaciones realizada. - Nuevos proyectos con financiamiento aprobado.

Para revisión de la Comunidad Católica de Mamiña

2.	Mantener y promover la condición de lugar santo	Construir la programación de usos del templo considerando la realización de fiestas patronales y costumbres de la comunidad.	Inauguración del templo post restauración	Cargos tradicionales de Fabriquera y Alfereces, parroquia de Mamiña.	Las fiestas se realizan según programación.
3.	Promover y permitir el acceso al público general al templo	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer los horarios de apertura y cierre del templo. - Implementar visitas guiadas. - Diseñar e implementar reglas de comportamiento de los visitantes. - Implementar libro de visitantes. 	Inauguración del templo post restauración	Unidad de gestión: Comunidad Católica de mamiña + Cargos tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> - Registro diario de apertura y contabilización de visitantes. - Número de visitas guiadas realizadas registradas. - Información de comportamiento publicadas en paneles informativos del templo. - Libro de visitas genera registros.
4.	Implementar procesos de evaluación de la gestión y cumplimientos de su plan	<ul style="list-style-type: none"> -Implementar sistema de evaluación definiendo indicadores -Rendición anual sobre resultados de la gestión 	1 año después de la inauguración post restauración	Unidad de gestión: Comunidad Católica de Mamiña	Informe anual de gestión del templo
5.	Implementar planes de monitoreo, mantención y conservación programada del templo.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un calendario de monitoreo - Aplicar guía de conservación del templo - Realizar fichas de monitoreo con levantamiento de daños - Realizar propuesta de actuación de conservación - Contar con la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales para la realización de los trabajos. 	1 año después de la inauguración post restauración	Unidad de gestión: Comunidad Católica de Mamiña + Cargos tradicionales de Fabriquera y Alfereces	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de fichas de levantamiento de daños realizadas - Registro fotográfico de daños - Permisos CMN aprobados - Actuaciones de conservación realizadas según permisos aprobados - Informes de actuación finales enviados a CMN

Tabla 12. Matriz de gestión.

5.2 Plan de mantenimiento

Anexo a este documento, se encuentra la Guía y recomendaciones para la conservación del templo de Mamiña, que forma parte del diseño de restauración del templo, Capítulo V. Propuesta de restauración sostenible, subcapítulo II. Plan de conservación sostenible.

El índice de contenidos de esta guía es el siguiente:

1. Introducción
2. Índice
3. Valor patrimonial del templo de San Marcos de Mamiña
4. Diagnóstico de daños en el templo de San Marcos de Mamiña
 - 4.1 Daños principales
 - 4.2 Causas principales y agentes de riesgo

- 4.3 Intensidad de los daños
- 4.4 Clasificación de estado de conservación
- 4.5 Ficha resumen estado de conservación
- 4.6 Ficha diagnóstico del estado de conservación
- 5. Actuación en un edificio patrimonial
 - 5.1 Filosofía
 - 5.2 Criterios de actuación
 - 5.3 Parámetros de actuación
- 6. Medidas básicas de conservación del templo de San Marcos de Mamiña
 - 6.1 Muros de piedra
 - 6.2 Techumbre
 - 6.3 Piso interior
 - 6.4 Revoque y afinado de barro
 - 6.5 Pintura interior y exterior
 - 6.6 Puertas y ventanas
 - 6.7 Instalaciones eléctricas
 - 6.8 Obras exteriores
 - 6.9 Bienes culturales
- 7. Anexos
 - 7.1 Listado de trabajadores capacitados en Escuela
- 8. Bibliografía

5.2.1 Política

Se espera que la gestión del templo realizada por la Comunidad Católica de Mamiña, sea capaz de implementar un plan de mantenimiento que además de considerar actividades de limpieza, pueda ejecutar obras de monitoreo y conservación menores o mantenimiento preventivo, usando los parámetros indicados por la "Guía y recomendaciones para la conservación del templo de Mamiña" y ejecutadas por personas de comunidad que hayan sido parte de la escuela taller implementada durante la restauración del templo. De la misma forma, se espera que cualquier actuación de conservación sea informada debidamente al Consejo de Monumentos Nacionales, por tratarse de un inmueble protegido en la categoría de Monumento Histórico.

Para estos objetivos de mantenimiento preventivo, debe nombrarse el cargo de "Encargado de mantenimiento", que deberá cumplir este rol de monitoreo además de la limpieza periódica del templo de manera remunerada, como se mencionó anteriormente.

5.2.2 Objetivos

i) Objetivos generales

A continuación se detallan los objetivos generales con respecto al plan de mantenimiento del templo de San Marcos de Mamiña.

- Guiar la implementación de un plan de mantenimiento preventivo que permita minimizar los eventuales daños al valor patrimonial del templo efecto de los agentes de riesgo identificados.

ii) Objetivos específicos

1. Ofrecer condiciones de seguridad permanente para los ocupantes del templo.
2. Minimizar la posible afectación del templo a los factores de riesgo identificados.
3. Asegurar que las partidas eventualmente ejecutadas para el mantenimiento del templo cumplan con los estándares de calidad técnica adecuados para no afectar el valor patrimonial del edificio.
4. Establecer los alcances de las actuaciones de mantenimiento preventivo posibles de efectuar por la propia comunidad del templo, sin el apoyo de profesionales especializados.
5. Informar periódicamente a los encargados de la gestión del templo, así como otras instituciones públicas y privadas, del estado de conservación del templo.
6. Cumplir con la normativa vigente en relación a actuaciones en monumentos protegidos por la legislación chilena.

5.2.3 Contexto

i) Alcance

Identificación de los límites de ejecución del plan de mantenimiento.

- a) El plan debe considerar el monitoreo de todos los componentes del edificio incluidos sus bienes culturales conservados en el templo.
- b) Las actuaciones o partidas de mantenimiento deben estar limitadas a componentes no estructurales del edificio. Estas deben ser eventualmente realizadas por integrantes de la comunidad que hayan sido capacitados por la escuela taller implementada durante la restauración del templo. Para partidas estructurales se debe contar con apoyo profesional especializado.
- c) Para actuaciones de mantenimiento en bienes culturales, estas deben estar limitadas a limpieza superficial y almacenamiento adecuado. Estas deben ser eventualmente realizadas por integrantes de la comunidad que hayan sido capacitados por la escuela taller implementada durante la restauración del templo. Cualquier otro tipo de intervención más allá de las anteriormente descritas, deben contar con el apoyo de un profesional especializado.

- d) Se deben limitar las partidas de instalaciones eléctricas y corrientes débiles al monitoreo. Cualquier actuación en las instalaciones eléctricas y corrientes débiles debe ser realizada por profesionales o técnicos certificados.

ii) Definiciones

Las actuaciones de mantenimiento posibles de realizar en el templo, se identifican como "mantenimiento preventivo", es decir, acciones que permitan limitar, prevenir, anticipar daños mayores a consecuencia de agentes de riesgos identificados para este inmueble.

NOTA: El templo de San Marcos de Mamiña, no tiene servicios higiénicos.

5.2.4 Planificación

i) Partidas

Se contemplan partidas de mantenimiento relacionadas con la conservación de la fábrica del edificio y sus bienes culturales. Por otra parte se consideran partidas de mantención de equipos e instalaciones, como extintores, sistema eléctrico e iluminación, sistema de alarma y amplificación.

A su vez, se considera un calendario de realización de capacitaciones y simulacros en casos de emergencia.

Partida	Elemento de Mantenimiento	Labores de mantenimiento	Superficie	Periodicidad	Responsable
01	Fundaciones	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	120 m3	Anual post lluvias, post terremoto.	Encargado de mantenimiento
02	Muros	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	1.200 m3	Anual post lluvias, post terremoto.	Encargado de mantenimiento
03	Arcos	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	3 unidades	Anual post lluvias, post terremoto.	Encargado de mantenimiento
04	Portadas	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	2 unidades	Anual post lluvias, post terremoto.	Encargado de mantenimiento
05	Contrafuertes	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	22,5 m3	Anual post lluvias, post terremoto.	Encargado de mantenimiento
06	Armadura de techumbre	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	63 unidades	Anual post lluvias, post terremoto.	Encargado de mantenimiento

Para revisión de la Comunidad Católica de Mamiña

07	Cubierta de barro	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	617 m2	Post lluvias, post terremoto.	Encargado de mantenimiento y actividad comunitaria
08	Revoques y enlucidos interiores y exteriores	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	1.272 m2	Post lluvias, post terremoto.	Encargado de mantenimiento
09	Pinturas a la cal	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	1.272 m2	Post lluvias, post terremoto.	Encargado de mantenimiento
10	Pisos interiores y exteriores	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	334 m2 int 443 m2 ext	Anual, post terremoto.	Encargado de mantenimiento
11	Puertas y ventanas	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	7 puertas 6 ventanas	Anual	Encargado de mantenimiento
	Torre campanario	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	Global	Post lluvias, post terremoto.	Encargado de mantenimiento
12	Bienes Culturales	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	7 imágenes 2 retablos 1 púlpito 1 órgano	Anual y previo a la fiesta.	Encargado de mantenimiento
13	Iluminación e instalación eléctrica	Monitoreo, registro fotográfico, actuación de mantenimiento.	Global	Mensual	Encargado de mantenimiento (monitoreo, actuación debe ser realizada por profesional certificado)
14	Alarma y amplificación	Monitoreo, actuación de mantenimiento.	Global	Diario	Encargado de mantenimiento (monitoreo, actuación debe ser realizada por profesional certificado)
15	Señalética	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	Global	Anual	Encargado de mantenimiento
16	Extintores	Monitoreo nivel de contenido de polvo, fecha de vencimiento	Todos	Cada 3 meses	Encargado de mantenimiento

Para revisión de la Comunidad Católica de Mamiña

17	Capacitación uso extintores	Capacitación a encargado del templo y colaboradores sobre el uso de extintores	Global	Anual, post uso.	Encargado de mantenimiento
18	Simulacro ante eventos sísmicos	Simulación de evacuación del templo en caso de evento sísmico	Global	Anual	Encargado de mantenimiento
19	Simulacro Incendio	Simulación de evacuación del templo en caso de incendio	Global	Anual	Encargado de mantenimiento
20	Plan de prevención y acción ante robos	Elaboración de plan de prevención ante robos	Global	Cada 3 meses	Encargado de mantenimiento

Tabla 13. Partidas de mantenimiento.

ii) Procedimientos

El procedimiento recomendado para la mantención de los principales componentes del templo se indica a continuación, según metodología de Fundación Altiplano en 3 pasos:

PASO 1. Define la construcción			PASO 2. Identifica los daños			
Planimetría	Elemento constructivo		Función	Daño	Intensidad del daño	Identifica los daños en cada elemento constructivo, numéricos y ubícalos en la planimetría.
Planta. Dibuja una planta esquemática de tu construcción.	Fundaciones		Estructural	Asentamiento de la cimentación	Daño de emergencia	
	Muros de tierra y piedra	Muro Arco Portada Contrafuerte	Estructural	Colapso	Daño de emergencia	
				Desplome	Daño de emergencia	
				Deformación crítica/pandeo	Daño de emergencia	
				Desplazamiento	Daño grave	
				Erosión crítica	Daño grave	
				Grieta pasante	Daño grave	
				Grieta no pasante	Daño moderado	
	Techumbre	Armadura de techumbre	Estructural	Colapso	Daño de emergencia	
				Deformación crítica	Daño de emergencia	
				Desplazamiento	Daño grave	
				Erosión crítica	Daño grave	
	Elevación. Dibuja una elevación esquemática de tu construcción.	Cubierta tradicional	No estructural	Colapso	Daño de emergencia	
Deformación crítica				Daño de emergencia		
Desplazamiento				Daño grave		
Erosión crítica				Daño grave		
Erosión superficial				Daño moderado		
Suciedad				Daño leve		

Tabla 14. Ficha N°1 identificación de daños.

Para revisión de la Comunidad Católica de Mamiña

PASO 1. Define la construcción				PASO 2. Identifica los daños		
Planimetría	Elemento constructivo		Función	Daño	Intensidad del daño	Identifica los daños en cada elemento constructivo, numéralos y ubícalos en la planimetría.
Elevación. Dibuja una elevación esquemática de tu construcción	Terminaciones	Revoques y enlucidos	No estructural	Erosión superficial	Daño moderado	
				Greita no pasante	Daño moderado	
				Desprendimiento de revestimientos	Daño moderado	
				Fisuras	Daño leve	
	Pintura a la cal o de tierra	No estructural	Erosión superficial	Daño moderado		
			Desprendimiento de revestimientos	Daño moderado		
			Fisuras	Daño Leve		
			suciedad	Daño Leve		
	Exterior	Piso	No estructural	Sedimentación	Daño moderado	
	PASO 3. Define el estado de conservación					
Identifica la cantidad de daños según su intensidad		Marca con un x el estado de conservación, según la cantidad de daños identificados y su intensidad			Actuación de conservación:	
Daños de emergencia		Emergencia		Monitoreo, vigilancia y mantenimiento Conservación preventiva Restauración		
Daños graves		Malo		Monitoreo, vigilancia y mantenimiento Conservación preventiva Restauración		
Daños moderados		Regular		Monitoreo, vigilancia y mantenimiento Conservación preventiva		
Daños leves		Bueno		Monitoreo, vigilancia y mantenimiento		

Tabla 15. Ficha N° 2 identificación de daños.

iii) Programación

La programación está indicada en tabla i) partidas

iv) Registros

Formato ficha de registro mantenciones

Partida	Elemento de Mantenimiento	Labores de mantenimiento	Periodicidad	Responsable	Fecha Programada de realización	Estado de monitoreo
01	Fundaciones	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	Anual post lluvias, post terremoto.	Encargado del templo		
02	Muros	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	Anual post lluvias, post terremoto.	Encargado del templo		
03	Arcos	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	Anual post lluvias, post terremoto.	Encargado del templo		
04	Portadas	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	Anual post lluvias, post terremoto.	Encargado del templo		
05	Contrafuertes	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	Anual post lluvias, post terremoto.	Encargado del templo		
06	Armadura de techumbre	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	Anual post lluvias, post terremoto.	Encargado del templo		
07	Cubierta de barro	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	Post lluvias, post terremoto.	Encargado del templo		
08	Revoques y enlucidos	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	Post lluvias, post terremoto.	Encargado del templo		
09	Pinturas a la cal	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	Post lluvias, post terremoto.	Encargado del templo		
10	Pisos interiores y exteriores	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	Anual, post terremoto.	Encargado del templo		
11	Puertas y ventanas	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	Anual	Encargado del templo		
12	Bienes Culturales	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstico, actuación de mantenimiento.	Anual y previo a la fiesta.	Encargado del templo.		
13	Iluminación e instalación eléctrica	Monitoreo, registro fotográfico, actuación de mantenimiento.	Mensual	Encargado del templo (monitoreo,		

Para revisión de la Comunidad Católica de Mamiña

				actuación debe ser realizada por profesional certificado)		
14	Alarma	Monitoreo, actuación de mantenimiento.	Diario	Encargado del templo (monitoreo, actuación debe ser realizada por profesional certificado)		
15	Señalética	Monitoreo, registro fotográfico, elaboración ficha diagnóstica, actuación de mantenimiento.	Anual	Encargado del templo		
16	Extintores	Monitoreo nivel de contenido de polvo, fecha de vencimiento	Cada 3 meses	Encargado del templo		
17	Capacitación uso extintores	Capacitación a encargado del templo y colaboradores sobre el uso de extintores	Anual	Encargado del templo		
18	Simulacro ante eventos sísmicos	Simulación de evacuación del templo en caso de evento sísmico	Anual	Encargado del templo		
19	Simulacro Incendio	Simulación de evacuación del templo en caso de incendio	Anual	Encargado del templo		
20	Plan de prevención y acción ante robos	Elaboración de plan de prevención ante robos	Anual	Encargado del templo		

Tabla 16. Formato registro de mantenimientos.

v) Presupuesto

Ítem	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total Anual
Limpieza y control acceso (Honorarios)													
Monitoreo y registro (Honorarios)													
Mantenimiento preventiva (Honorarios)													
Materiales e insumos													
TOTAL													
UF al 22/03/2022													

Tabla 17. Presupuesto anual mantenimiento del templo.

vi) Organización

El responsable de mantenimiento del templo es el responsable de la apertura y cierre de la iglesia de martes a domingo entre las 9:00 am y las 13:00 y en horario de la tarde, entre 14:00

y 17:00. Ejecuta normalmente labores de monitoreo y mantenencias básicas, las cuales informa en reuniones de la comunidad Parroquial. El manejo de la documentación de mantenimiento, como el plan, manual, registro fotográfico, y fichas son de su responsabilidad.

Se requerirá de un equipo de apoyo en las tareas de prevención preventiva de mayor alcance como la reposición de la capa de sacrificio de la torta de barro del templo. Los maestros y ayudantes contratados serán personas capacitadas en la Escuela Taller del proyecto de restauración y que hayan participado de todas las partidas de restauración.

i) Identificación

A continuación se identifican los riesgos con origen en fenómenos ambientales y además los que se generan por actos humanos:

- Sismos
- Inundaciones
- Lluvias torrenciales
- Incendio
- Vandalismo

ii) Valoración

		GRAVEDAD (IMPACTO)					
		MUY BAJO 1	BAJO 2	MEDIO 3	ALTO 4	MUY ALTO 5	
PROBABILIDAD	MUY ALTA	5	5	10	15	20	25
	ALTA	4	4	8	12	16	20
	MEDIA	3	3	6	9	12	15
	BAJA	2	2	4	6	8	12
	MUY BAJA	1	1	2	3	4	5

Tabla 18. Valoración riesgo.



Riesgo muy grave. Requiere medidas preventivas urgentes. No se debe iniciar el proyecto sin la aplicación de medidas preventivas urgentes y sin acotar sólidamente el riesgo.



Riesgo importante. Medidas preventivas obligatorias. Se deben controlar fuertemente las variables de riesgo durante el proyecto.



Riesgo apreciable. Estudiar económicamente si es posible introducir medidas preventivas para reducir el nivel de riesgo. Si no fuera posible, mantener las variables controladas.



Riesgo marginal. Se vigilará aunque no requiere medidas preventivas de partida.

iii) Clasificación

A continuación la clasificación de riesgos según su grado de relevancia:

MATRIZ DE RIESGOS

Riesgo	Sismos	3	5	15	Muy grave
	Inundaciones	2	3	6	Apreciable
	Lluvias torrenciales	3	3	9	Importante
	Incendio	5	5	25	Muy grave
	Robos	4	5	20	Muy grave
	Vandalismo	3	3	9	Importante

Tabla N°19. Matriz de riesgos.

1. Incendio
2. Robos
3. Sismo
4. Lluvias torrenciales
5. Vandalismo
6. Inundaciones

5.3.2 Política

El templo de San Marcos de Mamiña es uno de los tesoros más importantes de la comunidad. En él se celebra el rito católico andino de Mamiña, con sus fiestas y costumbres año tras año, siglo tras siglo. Conservarlo para las futuras generaciones es prioritario, por lo que cualquier medida para prevenir sus riesgos debe ser parte de la gestión de la Comunidad Parroquial.

5.3.3 Objetivos

i) Objetivo general

Proteger a la comunidad usuaria del templo y a sus visitantes, ante situaciones de emergencia así como su estructura y los bienes culturales conservados en él.

ii) Objetivos específicos

- Establecer protocolos para la disminución de riesgos ante una emergencia.
- Mantener las vías de evacuación despejadas ante eventuales evacuaciones.
- Disponer de señalización adecuada que indique vías de evacuación y zonas de seguridad.
- Establecer encargados capacitados para el uso de extintores.
- Contar con equipos y elementos adecuados para combatir incendios.
- Monitorear el estado y mantener equipos funcionales para el combate de incendios.
- Monitorear y mantener adecuadamente los componentes del templo.

5.3.4 Contexto

i) Alcance

Las actuaciones posibles de ejecutar en relación a una emergencia por parte de los encargados del templo, se limitan a la prevención y mantenimiento del templo. Cualquier acción que implique un riesgo a la integridad física de sus ocupantes y encargados, debe ser realizada por personal capacitado para este tipo de situación.

ii) Definiciones

Amenazas: La amenaza puede definirse como aquel peligro latente, originado por un hecho o acontecimiento que aún no ha sucedido. Las amenazas pueden darse por fenómenos naturales como las inundaciones, o pueden ser causadas por el ser humano como los actos terroristas, incendios, etc. Lo cierto es que estos acontecimientos o acciones pueden poner en riesgo la vida de las personas. (<https://conceptodefinicion.de/amenaza/>)

Vulnerabilidad: La Vulnerabilidad es la capacidad, las condiciones y características del sistema mismo (incluyendo la entidad que lo maneja), que lo hace susceptible a amenazas, con el resultado de sufrir algún daño.

(https://protejete.wordpress.com/gdr_principal/amenazas_vulnerabilidades/)

Riesgo: El Riesgo es una medida de la magnitud de los daños frente a una situación peligrosa. (wikipedia)

Señalética: Letreros informativos.

Vías de evacuación: Es una ruta que deben seguir los ocupantes del lugar, para salir de él, en el momento de una emergencia.

iii) Organización

El principal responsable del plan es la Comunidad Parroquial de Mamiña, en colaboración con el encargado de mantenimiento y la comunidad más próxima a este.

i) Estrategias

Incendios: La restauración del templo contempla la reinstalación integral del sistema eléctrico del templo, así también como el de corrientes débiles, y el retiro del sistema anteriormente existente. Esta instalación se hará cumpliendo la normativa vigente.

Instalación de extintores: Se contempla la instalación de extintores ubicados dentro del templo, debidamente señalizados y con su monitoreo programado. Se contempla la capacitación del encargado del templo para su correcta utilización.

Instalación de detectores de humo: Se contempla la instalación de detectores de humo en el interior del templo, con un monitoreo programado.

Monitoreo instalaciones eléctricas: El plan de mantenimiento contempla el monitoreo programada de la instalación eléctrica del templo.

Señalización: Se contempla la instalación de señalética indicando vías de escape, zonas de seguridad y medidas de seguridad correspondientes.

Robos: La restauración contempla la instalación de alarma de seguridad. Además, el diseño, y en respuesta a solicitud de la comunidad realizada durante los talleres participativos en torno al diseño de restauración, se reemplazará la carpintería de cactus en puertas de acceso al templo por madera noble con mejor resistencia estructural.

Sismo: La restauración contempla la consolidación estructural del edificio, reforzando muros, contrafuertes y estructura de cubierta, con la intención de minimizar la posibilidad de colapso durante un evento sísmico.

Lluvias torrenciales: La restauración contempla la reposición integral de la cubierta de barro del templo, así como la readecuación de pendientes y bajadas de agua.

Vandalismo: La restauración contempla el mejoramiento de la iluminación exterior del templo.

Inundaciones: Se contempla la restauración de los contrafuertes y muros perimetrales del templo que colindan con la ribera del río Loa.

ii) Normas de prevención

No se consideran normas de prevención específicas.

5.3.6 Medios disponibles

i) Personas

El plan de mantenimiento cuenta con el apoyo del encargado de la gestión del templo para su realización. El responsable de la ejecución de este plan es el encargado del mantenimiento del templo.

ii) Equipamiento

El siguiente equipamiento será provisto durante la restauración del templo:

- Alarma de seguridad
- Iluminación exterior
- Reforzamiento estructural
- Extintores
- Detectores de humo
- Señalética de seguridad
- Reemplazo de puertas de acceso

5.3.7 Protocolos de emergencia

i) Protocolos básicos

Incendio

Medidas preventivas:

- Controlar que las instalaciones eléctricas estén en buenas condiciones.
- No utilizar triples eléctricos (ladrones de corriente).
- En caso de ser necesario, hacer uso de alargadores eléctricos (zapatilla) con sistema de protección para los cortes o aumento de voltaje eléctrico, debidamente certificados.
- Los elementos de aseo como: aerosoles, ceras, insecticidas y otros productos inflamables deben ser almacenados en gabinetes separados y destinados para tal efecto.

- Evitar el almacenamiento de materiales, excedentes de construcción, desechos de reparaciones de infraestructura, mobiliario obsoleto, entre otros, que aumenten la carga combustible de la instalación.
- Respetar la prohibición de no fumar.
- Los extintores deben estar señalizados y colgados a la altura máxima de 1.30 m. medidos desde el piso.
- Verificar periódicamente la mantención de los extintores y que éstos se encuentren al día. Cada equipo debe ser certificado y permanecer ubicado en las áreas designadas.
- Recordar y dar a conocer en reuniones internas el procedimiento de uso de los equipos de extinción, conforme a los tipos de fuego que se pueden presentar en las instalaciones.

Acciones a seguir durante la emergencia:

- Al detectar fuego en el templo se debe dar la alarma de emergencia.
- La evacuación debe ser inmediata sea amago o incendio.
- Llamar a bomberos de Pozo Almonte. (Teléfono de contacto)
- Cortar la luz (tablero principal).
- Mantener la calma, no correr, ni gritar.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a las personas.
- Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los niños y mayores.
- El personal designado y capacitado para utilizar los equipos de combate de incendio debe utilizar el extintor apropiado más cercano, sólo si el principio de incendio es pequeño y controlable.
- El personal no debe combatir el fuego si no ha sido instruido previamente.
- Después del evacuación total del edificio, mantener las puertas cerradas para no avivar el fuego.

Sismos y terremotos

Medidas preventivas:

- Determinar las vías de evacuación hacia la zona de seguridad (atrio); estas vías deben estar debidamente señalizadas. Esta zona debe estar alejada de vías de tránsito de vehículos, postes, cables eléctricos y elementos que puedan caer sobre las personas.
- Las vías de evacuación deben estar despejadas y libres de cualquier obstáculo, verificando periódicamente esta condición.
- Los planos de evacuación deben estar publicados en lugares visibles, identificando las vías de evacuación y zonas de seguridad del templo.
- Determinar la ruta segura de evacuación eligiendo calles, avenidas y/o pasajes que presenten condiciones de desplazamiento expeditos hacia la zona de seguridad externa (fuera del templo).
- Designar funcionarios encargados del corte de los suministros de riesgo (electricidad).
- Mantener actualizada una lista con los nombres y teléfonos de los párvulos y sus familias.
- Revisar que las repisas instaladas en altura estén firmemente sujetas a la pared.
- No almacenar elementos pesados sobre los estantes o muebles en altura.
- Los sistemas de iluminación deben contar con protección, verificar que las lámparas y en general todos estos sistemas estén firmemente atornillados al cielo.
- Realizar periódicamente simulacros programados y no programados. Registrar y evaluar cada simulacro para analizar las oportunidades de mejora.

Acciones a seguir durante la emergencia:

- Mantener la calma, no correr, ni gritar.
- Abrir las puertas mientras dure el sismo y mantenerlas abiertas después de éste.
- Reunir a las personas en la zona de seguridad.
- Alejarse de los elementos que puedan caer desde las paredes y el cielo.
- Evitar realizar llamadas telefónicas innecesarias.
- No tratar de salvar objetos y materiales.
- No tomar objetos que pueden estar energizados, calientes o cortantes.

Acciones posteriores:

- Prepararse para las réplicas que pueden provocar daño adicional a estructuras ya dañadas.
- No caminar por sectores donde existan vidrios rotos, cables eléctricos colgando, fugas de agua y/o derrame de productos.

Inundaciones

Medidas preventivas

- Revisar periódicamente las conexiones de agua del templo y reportar las anomalías (filtraciones) al directorio de la Comunidad Parroquial.
- Realizar mantención a las bajadas de agua lluvias evitando la acumulación de sedimentación.
- Solicitar reparaciones en caso de existir goteras en la techumbre.

Acciones a seguir durante la emergencia.

- En caso de inundaciones por fuga de cañerías, cortar el suministro de agua y luz del templo.
- Revisar si la filtración corresponde a agua potable o agua contaminada.
- Aislar el sector y no pisar los lugares inundados para evitar caídas o contacto con energía eléctrica.
- Solicitar la reparación de la filtración o gotera.

Lluvias y Vientos

Precipitación estival altiplánica

Ocurre en la zona altiplánica del Norte Grande que se concentra entre los meses de noviembre y marzo. Durante este periodo, la precipitación es originada por tormentas convectivas (masas de aire que ascienden) que se desarrollan durante la tarde y primeras horas de la noche. Los días con episodios lluviosos tienden a agruparse en secuencias de alrededor de una semana, separados por secuencias de episodios secos de similar duración.

Medidas preventivas

Reconoce en tu entorno los posibles riesgos, como la activación de quebradas y probables crecidas de cauces.

Mantente informado de los pronósticos del tiempo meteorológico y alertas vigentes a través de la Dirección Meteorológica de Chile y ONEMI.

Mantén limpias veredas y calzadas.

Prepara y revisa el techo del templo con sus bajadas de agua.

Medidas preventivas en la cubierta del templo

1. Verificar previamente las condiciones de seguridad (intensidad del viento, lluvia, existencia de líneas eléctricas, estado de las escalas, equipos y accesorios).
2. Usar los EPP.
3. Asegurar una posición de equilibrio y su fijación.
4. No utilizar el último peldaño y/o alejarse del centro de la escala.
5. No trabajar en malas condiciones físicas o psíquicas (problemas de equilibrio, o factores de salud alterados).
6. Asegurar base de escala, no solicitar el pie de apoyo y utilizarla en mal estado (rotas, sin antideslizantes, peldaños faltantes, con clavos a la vista, entre otros).

Acciones a seguir para la mantención de la cubierta:

1. Antes de iniciar la operación, señalar e informar su labor, evaluar la existencia de factores como líneas eléctricas, movimiento de vehículos, humedad, intensidad del viento y existencia de otras labores.
2. Previo al inicio de labores en altura, revisar los implementos de seguridad necesarios.
3. Revisar y planificar el trabajo antes de iniciar el ascenso, en especial si requiere el uso de herramientas o equipos.
4. Solicitar ayuda para poder realizar ascensos de equipos y/o accesorios.
5. Siempre utilizar cuerdas de seguridad (cola), así como también verificar el estado de los puntos de anclaje.
6. Inspeccionar el estado de su arnés de seguridad antes de cada uso. Desechar y reemplazar frente a daños en cintas y uniones que afecten la seguridad.
7. Informarse de los procedimientos de emergencia y rescate en altura.
8. Mantenerse en el centro de la escala y jamás utilizar el último peldaño.
9. Al llegar al punto de trabajo, asegurar su posición, anclando el mosquetón a una estructura segura.

Amenaza de Bomba

Las amenazas de bomba se hacen para alertar a la gente que se retire del lugar donde se pudo haber colocado un aparato explosivo. Es probable que la persona que llama tenga conocimiento de la existencia del aparato y no quiera que la gente resulte lastimada. Cuanto más específica sea la información, es más probable que realmente haya un explosivo. Otra razón para hacer una amenaza de bomba es causar alarma, pánico y obtener respuestas. Otra razón para una amenaza de bomba es hacer una broma, lo cual generalmente sucede para que el que llama pueda salir temprano del trabajo. Cualquiera que sea la razón para una amenaza de bomba, todas las amenazas se deben tomar en serio. Las amenazas se deben documentar ya sea en una tarjeta de respuesta a amenazas de bomba o, si la amenaza es por escrito, los materiales relacionados deben ser manipulados lo menos posible y guardarse para ser utilizados en la investigación de la policía.

Procedimientos:

- Es importante determinar quiénes serían las personas más probables a recibir una amenaza de bomba.
- Las personas identificadas deben estar entrenadas para:
- Responder a la persona que llama con preguntas adecuadas;
- Detallar la conversación y las palabras exactas de la amenaza hecha por la persona que llamó, y

- Reportar la amenaza a las autoridades indicadas.
- Evacuar el templo
- No mover ni tocar el objeto

Bibliografía

<https://www.junji.gob.cl/wp-content/uploads/2016/06/Manual-de-emergencias-y-evacuaci%C3%B3n-Unidades-educativas-JUNJI.pdf>

<https://www.mutual.cl/portal/wcm/connect/190f29a0-b96b-4d78-bb7b-e59ad9f111a9/107400808-08-14+edit.pdf+trabajo+en+altura.pdf?MOD=AJPERES&CVID=IQeknmY&CVID=IQeknmY&CVID=IQeknmY&CVID=IQeknmY>

https://repositoriodigital.onemi.gov.cl/bitstream/handle/2012/1825/PrecipitacionesEstivales_Final.pdf?sequence=7&isAllowed=y

<https://www.tdi.texas.gov/pubs/videoresourcessp/spstpbombthr.pdf>

ii) Otros protocolos

No se consideran otros protocolos

5.4 Plan De Difusión

El proyecto de restauración del templo quiere responder a la necesidad profunda de conservación patrimonial de una comunidad ancestral, que requiere cuidar de sus tesoros en riesgo con el propósito de habitar más justo y sostenible.

A su vez, establece el objetivo de conservar y potenciar el valor patrimonial del templo y de sus bienes culturales, protegiéndolo de sus agentes de riesgo, para bien de la comunidad usuaria que está a cargo de su conservación.

Adicionalmente propone los siguientes objetivos asociados:

- Recuperar los oficios constructivos tradicionales del mundo andino y de la propia comunidad, que dieron forma al templo y a sus bienes culturales: albañilería en piedra, techumbre en par y nudillo, con cubierta de barro, imaginería, retablos y otros.
- Capacitar a la comunidad en la conservación de su patrimonio cultural mediante la participación activa en los trabajos de restauración del templo.
- Colaborar con el desarrollo de la restauración y conservación de arquitectura patrimonial en Chile, y en especial de la restauración de bienes culturales.
- Fortalecer a la comunidad de Mamiña en la conservación, mediante participación activa y aprendizaje (capacitación y empleo) en Escuela Taller durante todo el proceso.
- Fortalecer el modelo de gestión del templo, con participación de las distintas organizaciones de la comunidad, para asegurar la conservación a largo plazo del templo restaurado.

Para el proceso de restauración del templo de Mamiña, se establece una carta gantt en 3 niveles que incluye el desarrollo de la obra, la escuela taller de capacitación con trabajo para la comunidad, además de una última línea con la programación de actividades abiertas para la comunidad ampliada del pueblo de Mamiña

Durante la escuela taller, que entrega puestos de aprendizaje remunerados, la comunidad que participará de las obras de restauración tendrá la posibilidad de recibir contenidos de escuela taller prácticos y también teóricos que tienen los siguientes contenidos, todos ellos enfocados en compartir el valor del templo, y fortalecer a su comunidad para la conservación del monumento:

Módulo I: Patrimonio y conservación

Módulo II: Desarrollo y comunidad

Módulo III: Desarrollo personal

Módulo IV. Economía personal

Módulo V: Tierra y adobe

Módulo VI : Piedra

Módulo VII: Reforzamiento sismo resistente

Módulo VIII: Quincha

Módulo IX: Carpintería estructural

Módulo X: Carpintería terminaciones

Módulo XI: Arte

Módulo XII: Arqueología

Módulo XIII: Diseño de un proyecto de conservación sostenible

Se realizará una web especialmente dedicada al proceso de restauración, que luego pasará a ser administrada por la Comunidad Parroquial, y así no solo compartir el desafío de la restauración del templo, si no también promover otros tesoros del paisaje cultural de Mamiña además de un listado de oferta de emprendedores locales que ofrezcan servicios relacionados con el turismo. www.restauramamina.cl

La web cumplirá también con la función de informar y convocar a la comunidad en la escuela taller abierta, donde se comparten los aprendizajes en torno a la conservación del templo.

El proceso de la restauración contempla la realización de visitas guiadas para quien lo solicite formalmente, de manera de siempre cumplir con los protocolos de seguridad establecidos durante la obra.

Adicionalmente, una vez restaurado el templo, se propone la realización de visitas guiadas gestionadas por la Comunidad Parroquial, con el objetivo de generar ingresos adicionales para la mantención del edificio.

Se propone la contratación de un encargado de turismo patrimonial que sea quien se encargue de realizar las visitas guiadas y administrar la página web, además de coordinar otras actividades culturales en el interior del templo como visitas para niños y adultos o conciertos del órgano indiano, previamente autorizadas y coordinadas con el Comité Parroquial.



Imagen 31. Página web proyecto "Restauración Iglesia San Marcos de Mamiña, comuna de Pozo Almonte" Código Bip N° 40016315-0.

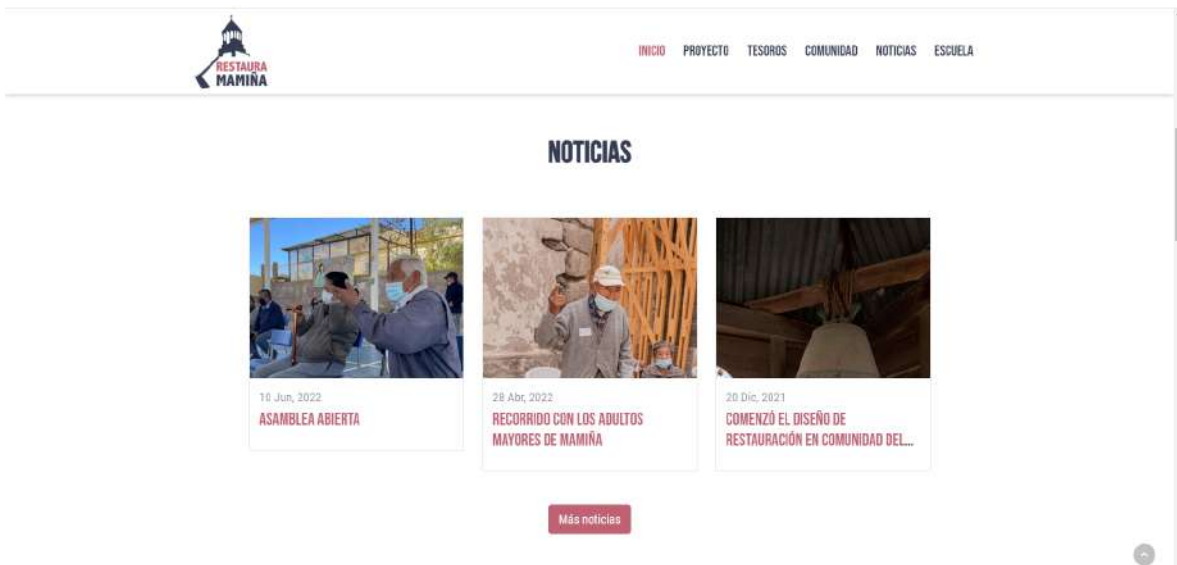


Imagen 32. Página web proyecto "Restauración Iglesia San Marcos de Mamiña, comuna de Pozo Almonte" Código Bip N° 40016315-0

6.PRESUPUESTO

6.1 Inversiones

i) Inversiones propias

No se consideran inversiones de este tipo.

ii) Inversiones de terceros

No se consideran inversiones de este tipo.

- ¿Aporte Municipalidad de Pozo Almonte?
- ¿Aporte gremio Hotelero?

6.2 Estimación de costos

i) Costos de operación

Planilla costos de personal

Cargo o Función	Nº de cargos	Jornada	Horario de trabajo	Perfil profesional	Remuneración mensual	Total mensual
Encargado de mantenimiento (Limpieza y control acceso, monitoreo y registro, mantención preventiva)	1	Martes a domingo	9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00	Integrante de la comunidad de Mamiña capacitado en escuela taller de restauración del templo.		
Encargado de turismo patrimonial	1	Lunes	9:00 a 13:00	Título de periodista, diseñador gráfico, publicista, realizador audiovisual o carrera afín al patrimonio cultural. Integrante de la comunidad de Mamiña		
					Gasto mensual en pesos	
					Gasto anual en pesos	
					Gasto anual en UF	
UF al 22/03/2022				31.700		

Tabla 19. Costos de operación (personal).

Planilla costo de servicios

Costos servicios	Mensual	Meses	Monto Anual
Servicios básicos			
Electricidad		12	
Agua potable		12	
Teléfono e internet		12	
			Total anual en \$
			Total anual en UF
UF al 22/03/2022	31.700		

Tabla 20. Costos de servicios.

Servicios básicos										
Administración y difusión										
TOTAL COSTOS UF										
INGRESOS - GASTOS										

Tabla 26. Planilla flujo ingresos y egresos, escenario optimista.

7.3 Escenario pesimista

Planilla flujos escenario pesimista

INGRESOS	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Visitantes										
Aporte comunidad fiesta										
Aporte Municipalidad										
Aporte Gremio Hotelero										
Arriendos propiedades										
Otras donaciones										
TOTAL INGRESOS UF										
COSTOS										
Personas										
Mantenimiento templo										
Mantenión correctiva										
Servicios básicos										
Administración y difusión										
TOTAL COSTOS UF										
INGRESOS - GASTOS										

Tabla 27. Planilla flujo ingresos y egresos, escenario pesimista.

Para el escenario pesimista, se consideran 20 visitas diarias a un costo de \$1.000 por persona. Adicionalmente se consideran ingresos menores en un 50% para aportes de la comunidad y colecta anual. En este escenario no se cubren los gastos de administración, mantención y operación del templo.

7.4 Medidas a optar

- Los 3 escenarios son sensibles al número de visitantes al templo, como la principal fuente de financiamiento. Es importante que las tareas de difusión y promoción sean activas, sobre todo en vista de que el poblado de Mamiña es un destino turístico por sus aguas termales.
- Importante señalar que antes del incendio las visitas al templo superaban el número estimado para el escenario pesimista.
- Alianzas y convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas de la industria del turismo responsable, pueden ser una buena alternativa para

promover visitas al templo sobre todo para aportar medidas en el eventual escenario pesimista.

- La realización de videos de promoción del destino junto con actividades como por ejemplo la realización de conciertos con el órgano colonial restaurado son una buena manera de promover visitas al pueblo y al templo.
- Un monitoreo permanente de la carga de ocupantes del monumento es relevante para asegurar la buena conservación del templo y asegurar también el normal desarrollo del culto y costumbres de la comunidad de Mamiña.
- La comunidad ha identificado diversos factores de riesgo en su entorno que ponen en peligro la conservación del templo, entre ellas la pérdida de los sistemas constructivos tradicionales de la arquitectura del pueblo, la falta o deficiencia de servicios básicos como agua, alcantarillado, manejo de residuos, acceso a internet, así como la disminución de la actividad agrícola y la falta de oportunidades laborales que han forzado a la emigración de su población, afectando la continuidad de las tradiciones locales que son finalmente el eje fundamental del significado y el valor más profundo que vincula la iglesia de San Marcos de Mamiña con su comunidad custodia. Por estas razones, es necesario que la conservación del templo movilice a todas las instituciones públicas y privadas vinculadas al territorio, para seguir promoviendo un desarrollo más justo y sostenible para las futuras generaciones.

405

Preinscripción
Dominio
del
Obispado
de
Iquique

Rep.: 1806.-

En Pozo Almonte, República de Chile, a veinticuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y siete a solicitud de Esperanza Kuntin Ramos chilena, empleada, casada, veintiseis años de edad, número comercial número seis millones quinientos setenta y un mil trescientos cuarenta raya tres, puse a reunificar dominio del Obispado de Iquique, inscrito anteriormente a fojas trescientos veinticinco bajo el número quinientos siete en el Registro de Propiedad correspondiente al año mil novecientos tres del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, copia autorizada que se ha tomado, inscrito ha tenido a la vista y que es del tenor siguiente: "Minuta de Propiedades Patrimoniales de Pica, Zarapaca y otros" fojas trescientos veinticinco multa. Rep. # cuatrocientos cuarenta y tres f.º, número quinientos siete. El Conservador del Archivo Nacional, que suscribí certifica en atención a la solicitud número setecientos sesenta y tres, de veintiséis de Mayo de mil novecientos que en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique. don -



QUE 3ª A
PERTINA

DR EN
DIALES
IQUIQUE
NES Y
UACIÓN

LTAD D

OCIA

ACIC

DE

S

VDIC

VEN

AME

INA

RA

Por el oriente por las quebradas por donde
corre el arroyo y por el sur, con los terrenos
iguales. El cuadrilátero posee un terreno
en que estuvo edificada la antigua
iglesia que describe: por el norte,
con propiedad de don Pascual Vein-
tipope y mide ciento doce metros,
por el sur; con propiedad de don Pa-
blo Olazabal, y mide ochenta y sie-
te metros, por el este, con propiedad
de don Amador Orosio, doña Victo-
ria viuda de Cáceres y don Pablo
Olazabal y mide doscientos veinti-
cinco metros y por el Oeste, con
propiedad de la sucesión de don Ja-
quín Morales y don Manuel A. Roay-
za y mide doscientos cincuenta y
ocho metros. La Ponoquia de Mamiña
es dueña de los siguientes pro-
piedades. Primera: Un terreno lla-
mado "El Cementerio" que mide se-
enta varas de largo por cincuenta
de ancho este rodeado de calles y de
vista a la plaza pública del pueblo
de Mamiña. La iglesia parroquial
y el terreno miden dieciocho metros
cincuenta centímetros de frente por
veintidos de áreas en la parte del co-
municante y los demás. Está si-
tuado detrás de la iglesia parroquial //

CAT Nº 12
CAT Nº 89
TURO PR
TURO PR
NO 32104

y al noroeste, hay terrenos fiscales y casa de doña Petronila Cautín; al Sur, propiedad de Isabel Chobale; al Este, propiedad de María Laque y al Oeste, calle pública. Cerro. El Cementerio parroquial está en la cumbre del cerro y no tiene murallas, mide una cuadra cuadrada y rodeada por terrenos fiscales. Cuarto. La linca del Rosario, situada en el pago llamado "Lora", mide ochenta y un metros veinte centímetros de largo por dieciséis metros veinte centímetros de ancho y deslinda, por el Norte, con el río, por el Sur, con el cerro; por el Oriente, con terrenos baldíos y por el Poniente, con terrenos de dueño desconocido. Quinto. La linca de San José situado en el paraje llamado "Elanquillo", que mide cuarenta y dos metros ochenta centímetros de largo por veinticuatro de ancho, y deslinda: por el Norte, con una de las aciquias que pase por Luyaya, por el Sur, con el camino real, por el Oriente con terrenos baldíos y por el Poniente con terrenos de la familia Estica. Sexto. Linca del Santísimo, situada en el para-//

Interesado. - Iquique trece de Agosto mil novecientos ochenta y siete. - Hay una firma ilegible y un timbre que dice Manuel Schepeler Ravreau Notario Publico Iquique. Conforme con la fotocopia legalizada que tuve a la vista y que devolvi al interesado. - Iquique, dos de Octubre de mil novecientos ochenta y siete. Hay una firma ilegible y un timbre que dice: Manuel Schepeler Ravreau, Notario Publico Iquique. - Se procede a esta reinscripción en virtud de estar ubicado el inmueble referido en la jurisdicción de este Conservador y por haberse accreditado su vigencia y la circunstancia de que no existen prohibiciones que impiden esta inscripción, con los certificados de Dominio y vigencia, de gravámenes y de prohibiciones que quedan agregados al final de este registro conjuntamente con la copia de inscripción referida al comienzo y que sirve de base a esta reinscripción, con esta fecha y bajo el número cuatrocientos cinco. - El requirente para constancia firmó. - Lo ordenado "cuatrocientos cinco". - Vale Doy fe. - Paulo R.



NOTARIO EN EL REGISTRO A FAVOR DE LA COMUNIDAD CATOLICA DE MAMIÑA
 A FAVOR DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE ALMONTE
 A FAVOR DEL NUMERO 405 DEL REGISTRO DE BIENES RAICES DE ALMONTE
 VAL. DEPTO. DE PUNTA ARENAL ALMONTE, 24 DE OCTUBRE DE 1987
 Paulo Almonte, 19 de Octubre de 1987



DIVISION JURIDICA
VSC/JLD/CRE/EEA



DECLARA MONUMENTO NACIONAL EN LA CATEGORÍA DE MONUMENTO HISTÓRICO A LA "IGLESIA SAN MARCOS DE MAMIÑA", UBICADA EN LA COMUNA DE POZO ALMONTE, PROVINCIA DEL TAMARUGAL, REGIÓN DE TARAPACÁ.
SANTIAGO,

DECRETO N° 0132 28.06.2017

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo de Monumentos Nacionales, recibió la solicitud de la Sra. Claudia Rojas Campos, Intendente Regional de Tarapacá para declarar como monumento nacional en la categoría de monumento histórico, a la "Iglesia San Marcos de Mamiña", ubicada en la comuna de Pozo Almonte, provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá;

Que, el poblado de Mamiña se emplaza en la precordillera, a 2700 msnm, a 125 kms. de Iquique y a 69 kms de Pozo Almonte. Perteneció al Área de Desarrollo Indígena (ADI) Jiwasa Oraje, asociada a la Comunidad Indígena Quechua de Mamiña;

Que, a mediados del siglo XVI se instauró en Mamiña una encomienda; el pueblo andino fue parte originalmente de la Doctrina de Ilabaya, y ésta, del Obispado del Cusco, hasta la creación de la primera Parroquia de Indios, San Marcos de Mamiña se constituyó luego en un anexo de San Lorenzo de Tarapacá, curato doctrinal creado entre 1565 y 1571, que junto a Santo Tomás de Camiña, establecido poco después, fueron los únicos curatos doctrinales de toda la provincia hasta la segunda década del siglo XVII;

Que, la primera construcción con fines religiosos del periodo hispánico probablemente fue un pequeño oratorio de piedras, cañas y barro



Solicitud N° 161

Para revisión de la Comunidad Católica de Mamiña

como techumbre. En 1632, se construyó el Templo San Marcos de Mamiña sobre un pequeño afloramiento rocoso de liparita o pumita (piedra rosada), en un espacio de uso prehispánico con importancia simbólica para las comunidades originarias. Existía en el lugar un cementerio prehispánico, según manifiesta la oralidad local, que incluye descripciones de pobladores sobre hallazgos en trabajos de mantenimiento a principios del siglo XX y en la década de 1950;

Que, la iglesia fue erigida con tecnología local, utilizando minerales no metálicos, piedras, arcilla, barro, madera, pastos duros, moños de trigo con técnicas tradicionales locales como el adobe, el mortero de barro, techado de mojinete y trabajo de piedra canteada. Con impronta neoclásica en su altar mayor y retablo, se presume que las naves o capillas actuales son del templo original y la actual entrada y retablo una ampliación realizada a fines del periodo colonial;

Que, el calendario de fiestas de la Iglesia de Mamiña, con procesiones, bandas, bailes y cantos tradicionales, incluye la Pascua de los Negros, los días 5 y 6 de enero; Misa y procesión del 6 de enero; Fiesta de la Candelaria, el 2 de febrero; Semana Santa; Fiesta de San Marcos, el 25 de abril; Fiesta del Señor y Pentecostal, los días 3 y 4 de junio; Fiesta de la rueda/octava, del 1 al 10 de octubre; Día de los difuntos y visita al cementerio, los días 1 y 2 de noviembre; Misa en la noche, el 7 de diciembre; Misa de primera comunión, el 8 de diciembre y Misa de la noche canto de los pastores, el 24 de diciembre;

Que, la iglesia ha sido objeto de reconstrucciones por acción comunitaria luego de incendios y terremotos; luego del terremoto de 2005 la iglesia fue recuperada con recursos aportados por una empresa minera;

Que, de acuerdo al informe de daños elaborado por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, luego del incendio del 8 de enero de 2017, mediante inspección visual, en los muros de piedra y barro no se aprecian daños mayores que pudiesen comprometer su estabilidad, sin perjuicio de que deberán ser analizados de manera puntual con métodos propios de análisis estructurales. Se aprecian carbonizaciones parciales y totales en elementos de madera embebidas en muros pétreos, como pilares, pies derechos y vigas de madera. La cubierta y cielo fueron totalmente destruidos; la caña y paja brava se consumieron totalmente y su estructura de piezas de acero no soportó las altas temperaturas. También se perdieron todas las imágenes, que la comunidad quiere reponer mediante réplicas;

Que, el retablo de piedra conserva los tres cuerpos y sus respectivos caminos y calles, sin embargo, las altas temperaturas generaron una pérdida de casi el 100% de las pinturas y elementos decorativos, de la misma forma la imaginería que acompañaba y completaba el retablo y el espacio del altar del templo en su conjunto;

Que los valores que se identifican para la Iglesia de Mamiña son:

A) Es testimonio del encuentro temprano entre las culturas originarias y los colonizadores españoles, que derivó en una transformación cultural del mundo andino y sus espacios simbólicos en el ámbito religioso.

B) En términos urbanos, la Iglesia se configura como un hito que determinó la conformación del poblado a su alrededor.

Para revisión de la Comunidad Católica de Mamiña

C) En términos arquitectónicos y constructivos, sus torres de acceso, nave principal y capillas laterales, construidos en base a materiales y técnicas locales, reflejan el encuentro entre el mundo andino y el español y son testimonio del Barroco Andino.

D) La iglesia es un centro religioso activo, donde la comunidad mantiene sus tradiciones vivas, tanto a través de las festividades religiosas tradicionales como por medio de la administración tradicional, en donde un fabriquero es el encargado de su conservación y un alférez el encargado de la organización de las fiestas o de la continuidad de la expresión de su fe en ellas.

E) El sitio de la Iglesia de Mamiña es testimonio material de un *continuum* histórico desde la época prehispánica hasta la actualidad, conteniendo los vestigios de su historia constructiva, así como enterratorios, que evidencian la superposición de valores a través del tiempo.

F) La historia constructiva de la Iglesia, que luego del incendio de 2017, mantiene atributos esenciales que expresan su valor, está labrada por la participación de la comunidad a través de sucesivas obras de reconstrucción y conservación. Ahora, en el marco del programa Puesta en Valor del Patrimonio, este involucramiento y este sello histórico del bien, podrá activarse nuevamente con apoyo del Estado, bajo los estándares propios de la conservación de patrimonio:

Que, los atributos que se definen para esta iglesia son:

1. Su emplazamiento.
2. Tipología de manzana en que la está emplazada.
3. Plaza-atrío.
4. Relación con el cementerio prehispánico alrededor de la Iglesia.
5. Materialidad y sistema constructivo; tecnología local en base a piedras y mortero de barro, en el caso de muros perimetrales y madera en la techumbre.
6. Volumetría y elementos morfológicos entre los que destacan: la nave central, capillas laterales y torres de acceso.
7. El retablo de piedra.
8. Elementos ornamentales, como pilastras, capiteles, base de columnas, entre otros.
9. Piedras labradas en arcos y columnas.
10. El subsuelo, que contiene vestigios de la propia construcción y enterratorios;

Que, el Consejo de Monumentos Nacionales, aprobó por unanimidad en su sesión ordinaria de 31 de enero de 2017, la declaratoria como Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico para la Iglesia San Marcos de Mamiña, y

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 6 y 35 de la Constitución Política de la República; la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales; el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República; el Oficio Ordinario N° 2350, de 23/05/2017, del Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales; el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Monumentos Nacionales, de 31 de enero de 2017 (punto 101); el Oficio ORD N° 0063, de 20/01/2017, de la Sra. Claudia Rojas Campos, Intendente Regional de Tarapacá; la carta del Sr. Guillermo Vera Soto, Obispo de Iquique, de 28/03/2017; el Memorándum N° 015 – 2017, de la Coordinadora Regional OTR Tarapacá, de

20/01/2017; la carta del Sr. Richard Godoy Aguirre, Alcalde de Pozo Almonte, de 19/01/2017; la carta de la Sra. Gudelia Cautín Caqueo, Presidenta de la Comunidad Indígena Quechua de Mamiña de 20/01/2017; la carta de apoyo del Presidente del Consejo Parroquial de la Iglesia San Marcos de Mamiña, de 20/01/2017; las firmas de apoyo de la comunidad y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República de Chile,

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO: Declárase Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico, a la "Iglesia San Marcos de Mamiña", ubicada en la comuna de Pozo Almonte, provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá.

El área protegida tiene una superficie de 3.593,29 mts.², como se grafica en el polígono con las letras A - B - C - D - E - A, del plano adjunto, que forma parte del presente decreto y cuyos límites son los siguientes:

Memoria Explicativa del Polígono de Límites	
Tramo	Descripción
A - B	Límite Norponiente, línea de solera norponiente de calle Santa Rosa.
B - C	Límite Norte, línea de solera norte de calle Santa Rosa.
C - D	Límite Oriente, línea de solera oriente de Av. Las Termas.
D - E	Límite Sur, línea de solera sur de calle Tarapacá.
E - A	Límite Surponiente, línea de solera surponiente de calle existente.

Área de protección Coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso 19 Sur		
Punto	Este (x)	Norte (y)
A	477.250	7.780.476
B	477.272	7.780.506
C	477.324	7.780.527
D	477.338	7.780.491
E	477.267	7.780.453

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE
"POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA"



